



ACTA N° 18

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:16 horas del día **Martes 30 de abril del año 2013** se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna, don Mario Briones Araice y con la asistencia de los Concejales, Sr. Gonzalo Jara Reyes, Sr. Robin Araya Acevedo, Sr. Luis Briones Araice, Sr. Matusalén Villar Morales, Sr. Lisandro Villalobos Tapia y Sr. Manuel San Martín Romero junto al Administrador Municipal, don Huber Hidalgo Venegas y la Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez.

TABLA

- Cuenta Pública acorde el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.- Cuenta Pública acorde el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

La Secretario Municipal, doña Lorena Gálvez Gálvez, hace presente que acorde lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde en esta sesión, dará Cuenta Pública al Honorable Concejo Municipal de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por el periodo correspondiente al año 2012.

Así, en cumplimiento de la ley antes citada, se hace entrega en el acto a los Honorables Concejales, del informe escrito que contiene las menciones que la normativa exige, el que se agrega a la presente acta con el número **uno**.

El Sr. Alcalde y Presidente del Honorable Concejo Municipal efectúa una exposición sobre la gestión anual y la marcha general de la municipalidad, indicando en primera instancia que conforme a lo estipulado en La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cada año, a más tardar en el mes de abril, el alcalde deberá dar cuenta pública de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, por lo que es importante señalar que como esta información corresponde al último año de la administración anterior, es decir el año 2012, ha solicitado a cada departamento municipal la información de todo aquello que corresponda incorporar en esta cuenta, de forma tal, que sea ajustada a una realidad de gestión municipal que de manera personal no le correspondió dirigir.

Agrega, que cada cuenta pública deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

- 1.- El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de la situación financiera;
- 2.- Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo;

- 3.- Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el periodo;
- 4.- Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República;
- 5.- Los convenios celebrados con otras instituciones públicas o privadas;
- 6.- Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal, y
- 7.- Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

En cuanto al Estado de Situación Financiera, en lo que respecta al ámbito municipal los ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2012, ascendieron a la suma de M\$ 4.058 millones de pesos, lo que corresponde a un 98.19% del total del presupuesto vigente a la fecha. Respecto a los egresos o gastos efectivos, ellos alcanzaron la suma de M\$3.856 incluido la deuda exigible, ordenes de compras emitidas y acreedores no contabilizados, es decir un 95% en relación a los ingresos. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos declarados no superan a los ingresos.

En lo que respecta al presupuesto del área Educación, éste finalizó con un ingreso efectivos de M\$5.843 millones de pesos con un incremento de en un 42,08% del presupuesto inicial. Este aumento se explica por el ingreso del Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, por otros aportes, por anticipo de subvenciones y la incorporación de un saldo inicial de caja que ascendió a M\$301.000. Los egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2012 ascendieron a los M\$5.434 millones de pesos incluida la deuda exigible, lo que señala también un buen manejo presupuestario. Cabe hacer notar que el saldo de M\$ 347.050 corresponde a transferencias.

En Salud los ingresos efectivos del área ascendieron a los M\$ 2.286 millones de pesos con una efectividad del 96,74% en relación con el presupuesto proyectado. En materia de egresos efectivos ellos ascienden a los m\$ 2.368 millones de pesos, con un desequilibrio presupuestario de M\$ 82 millones lo que refleja un déficit importante del punto de vista presupuestario y financiero.

En resumen, las cifras anuales ingresadas por todo el estamento municipal, incluidas las áreas de educación y salud, son cada vez más significativas, alcanzando el año 2012, a un monto cercano a los 12.200 millones de pesos, cifra de gran magnitud y que obliga a una gestión financiera, profesional y capacitada para este importante del movimiento de flujos financieros.

En relación a las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, indica que éste es uno de los más importantes instrumentos de Planificación establecida por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, es decir es la carta de navegación para lograr un desarrollo armónico y sostenido de la comuna. La vigencia de tan importante instrumento expiró el 31 de Diciembre del año 2012, por lo tanto nos corresponderá la tarea de plasmar luego de un trabajo con todos los sectores de la comunidad longaviana un nuevo Pladeco, eso sí, que lo haremos pensando no a un corto plazo sino que queremos dejar sentados los lineamientos en un horizonte de a los menos 30 años. Otro instrumento de gran importancia para el ordenamiento territorial de nuestra comuna, focalizado en la zona urbana y en el sector de Los Cristales, es el Plan Regulador. Este instrumento avanzó durante el año 2012 en la aprobación por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios en lo correspondiente a los Estudios de factibilidad de Infraestructura Sanitaria(agua potable y alcantarillado) para ambos sectores, tramite de gran importancia que permitirá a futuro la aprobación técnica por parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo Región del Maule , para luego someterlo a la aprobación del Consejo Regional, Contraloría Regional y finalmente lograr su inscripción en el Conservador de Bienes Raíces y posterior publicación en el Diario Oficial de la República. Después de concluida

esta tramitación será un instrumento validado para ser implementado en nuestra comuna.

Del área territorial es necesario destacar que nuestra comuna tiene una extensión de 1.453,8 km², con una red vial de 698 kilómetros lineales distribuidos de la siguiente manera: 37 kilómetros de red básica, 88.7 Kilómetros de red Comunal Primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. /Estos caminos que permiten la conectividad interna fueron atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales, fueron atendidos mediante convenios puntuales con vialidad o en forma directa con la maquinaria municipal, así se logra disponer de toda la red caminera comunal en buenas condiciones, permitiendo un desplazamiento oportuno especialmente en los tiempos de transporte de los productos hortofrutícolas y de los cultivos tradicionales.

En lo que respecta al Área Social, en la Sub Área de Educación, es importante destacar que durante el año 2012 los recursos destinados a la educación por parte del nivel central han aumentado, es así que tenemos mayores recursos por subvención normal y mayores aportes por la Subvención Escolar Preferencial SEP. Este conjunto de recursos monetarios ha permitido que el área de educación inicie un despegue necesario y justo para la educación pública instalada en nuestras escuelas y liceos municipales, por lo tanto es meritorio esta tarde destacar los resultados SIMCE del año 2012 de los cuartos básicos porque nuestros Establecimientos Educacionales han ido consolidando en el tiempo buenos resultados académicos, tal es el caso de la Escuela "Roberto Opazo Gálvez", de la localidad de Mesamávida que en promedio ha logrado 307 puntos en esta última evaluación, lo que la ubica en el 13° lugar entre los 25 Establecimientos Educacionales Municipales del País más destacados.

También es dable señalar que otros establecimientos Educacionales de la Comuna alcanzaron puntajes importantes, tal es el caso de las Escuelas Francisco Urrutia de La Quinta, Roberto Muñoz de Rincón de Achibueno, Santiago Bueras de Las Mercedes, Onofre Vásquez de San Luis, Pedro Alessandri del Llano las Piedras, Cardenal José María Caro de La Tercera y El Carmen de la localidad de El Carmen. Todas ellas superando los 260 puntos en promedio, de las asignaturas medidas.

Pero no todo es estudio y teniendo cada vez más importancia, es todo lo referente a las actividades Extraescolares, donde podemos mencionar acciones y resultados que involucraron la participación de alrededor de 2.900 alumnos mediante la suscripción de convenios con El Ministerio de Educación Producto de proyectos concursables, en donde se aprobaron 4 iniciativas a un mismo número de establecimientos educacionales, para el desarrollo de talleres deportivos multidisciplinarios para niños y niñas de Escuelas Municipales.

Paralelamente mediante Convenios con I.N.D se llevó a cabo un programa de deporte masivo y recreativo que benefició a los sectores de Los Cristales, La Tercera, Paine, Miraflores, San Luis y Esperanza Plan. En este programa participaron alrededor de 300 niños y jóvenes en Escuelas abiertas a la comunidad, mujer y deporte, jóvenes en riesgo y escuelas de fútbol. Todos ellos atendidos por profesores de educación física.

La educación Parvularia, es el primer nivel del sistema educacional que junto con la familia estimula al niño y niña menor de 6 años en su desarrollo pleno y armónico. Además, la Educación Parvularia les entrega las herramientas indispensables para enfrentar las etapas posteriores de su vida escolar. En nuestra comuna, se cuenta con 19 establecimientos que imparten dicha educación, contando con 26 cursos entre Pre-kínder, Kínder y combinados. En lo que respecta a la Educación Parvularia Formal en los niveles de sala cuna y nivel medio, existen 8 salas cunas y Jardines Infantiles, en los siguientes sectores: La Quinta, San José, Llano las Piedras, Los Cristales, San Luis, Mesamávida, La Tercera y en el sector urbano.

Además funcionan en nuestra comuna Programas educativos no Convencionales, como el "Conozca a su Hijo" (CASH), destinado a proporcionar atención educativa a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales y el Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) que es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y que está dirigido también a menores de seis años de edad que en su barrio o sector no cuentan con jardines infantiles o salas cuna; la comuna cuenta con 8 PMI en diferentes sectores.

Otra iniciativa importante es el Programa Habilidades Para la Vida el cual es ejecutado en convenio con JUNAEB, con un aporte anual de \$ 32 Millones de pesos, destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño y disminuir el abandono escolar, estando focalizado en 13 establecimientos de la comuna. Este programa se complementa con otros tales como, Residencia Familiar Estudiantil, Yo elijo mi PC, Alimentación Escolar, Programa de Internado, Útiles Escolares, Tarjeta Nacional estudiantil y el Programa Salud del Estudiante entregando atención y tratamiento gratuito a través de especialistas desde pre-básica a 4to medio en las diferentes áreas como médica, otorrino, kinesiólogos – fonoaudiólogos.

Durante el año 2012 se destacó el trabajo en el Área de Educación de Adultos, de vital importancia para la comuna, pues entendemos que es fundamental generar las oportunidades educacionales para todas aquellas personas que por distintas razones no han terminado sus estudios, llevándose a cabo en 6 establecimientos educacionales incluido el Liceo C-29 de Longaví.

En la Sub Área Salud, dable es indicar que la misión institucional del área de Salud Municipal es entregar a todos los usuarios una atención sanitaria con calidad, oportunidad, equidad y respeto, que se enmarque en el nuevo modelo de atención orientado a la familia, con énfasis en la promoción de conductas saludables contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población. La entidad administradora de Salud Municipal tiene la responsabilidad de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Comunal en armonía con las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas del Ministerio de Salud.

Así el año 2012 se destacó el programa de Salud Familiar, además del equipamiento para postas, contratación de personal y su correspondiente programa de capacitación donde se destacan: Radiología de Tórax en Neumonía Adquirida en la comunidad/ Asisten Kinesiólogos del CESFAM, Gestión en Atención Primaria de Salud/Introducción a la gestión estratégica, Asiste el estamento de enfermería, Curso de Inserción de implantes / Asisten matronas del CESFAM, Curso de Riesgo Biosicosocial y riesgo en el desarrollo sicosocial/ Asiste estamento de enfermería, Curso de Acreditación en farmacia, Actualización en Programas Alimentarios/ Asiste Estamento Nutricionistas, Curso Actualización en cáncer cervico uterino y Curso de Atención Pre hospitalaria Básica.

El Servicio de Atención Primara de Urgencia más conocido como SAPU tiene como misión mejorar la accesibilidad y resolutiveidad de la atención médica de urgencia. En este servicio y de acuerdo a la realidad local, cada turno dispone de Un médico titular, con rotación programada cada 4 días, con un total de 4 médicos. Además de lo anterior se cuenta con refuerzo para situaciones especiales, como Campaña de Invierno y otras emergencias sanitarias. Además Una enfermera coordinadora, Un técnico paramédico, más uno de refuerzo y un radio-operador.

Los compromisos de gestión suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule tienen como finalidad facilitar la puesta en marcha de iniciativas para el logro de metas sanitarias nacionales donde se destacan Convenios como "Laboratorio Complemento GES 2012", "Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud", Modulo Dental JUNAEB, Programa "Chile Crece Contigo" ,Convenio "Administración centros

comunitarios CECOSF Los Cristales" ,Convenio "Promoción de Salud 2012" , "Programa Atención Odontológica Integral 2012" Programa de resolutivez en atención primaria", "Programa Piloto Vida Sana con Intervención en Obesidad en Niños, adolescentes y Adultos".

En el ámbito del Desarrollo Comunitario, la municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin último satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico social y cultural de sus habitantes, para ello durante el año se implementaron una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas: Asistencia Social , Reparación y Mejoramiento de Viviendas ,Materiales de Construcción , Apoyo económico para la cuenta de ahorro de la vivienda, Viviendas de Emergencia , Necesidades Manifiestas, Aporte Funerario , Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos, Proyecto Inter consulta, Programa Eléctrico, Apoyo Estudiantil, Becas y aranceles.

En el ámbito organizacional durante el año 2012 destaca la constitución de 43 nuevas agrupaciones sociales y funcionales, como Agrupación de Emprendedores Longaví, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Canal de Riego, Organización Cristiana, Comunidad Evangélica, Grupo Social, Grupo Apícola, Comité de Vivienda, Club Deportivo, Centro de Padres y Apoderados, Comité de Salud, Junta de Vigilancia, Círculo de Comunicadores Sociales, Agrupación Solidaria, Centro Cultural.

En lo referente al apoyo económico a las organizaciones sociales como Centros de Madres, Clubes Deportivos, Juntas de Vecinos, Clubes de Huasos, Bomberos y todas las demás instituciones que lo requirieron se realizó mediante subvenciones, alcanzando una inversión municipal cercana a los 95 millones de pesos.

Anualmente se ejecuta el Programa municipal de Transporte escolar rural gratuito, para niños y niñas, que viven en sectores apartados, de difícil acceso o con problemas de locomoción, de esta forma se apoyó fuertemente a la educación básica y media asegurando efectivamente una asistencia de estos niños a los establecimientos educacionales. Esta inversión ascendió a \$ 177 millones de pesos.

En el ámbito social se llevó a cabo el Programa denominado Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol "SENDA" que es una entidad de Gobierno responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias. Este nuevo enfoque propicia las condiciones para trabajar con más estamentos dentro de la comuna, a través de los siguientes componentes: Área Organizacional, Gestión Territorial; Área Educación, Área Laboral, Área Tratamiento Y Área Comunicaciones, todas ellos abordadas durante el año 2012 en nuestra comuna.

También, enmarcado en las políticas de seguridad pública a nivel nacional, se instaura en la comuna de Longaví, el Programa Barrio en Paz Residencial, cuyo objetivo es Disminuir el temor de la comunidad ; Reducir los factores de riesgo, ya sea el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar. Para cumplir dichos objetivos se postularon y llevaron a cabo los siguientes proyectos: Proyecto Mejoramiento de Luminarias, Barrio Sur Oriente, Continuidad Proyecto "Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente", Proyecto "Cierre Perimetral Sede Social El Esfuerzo" y Proyecto "Plaza Multifuncional, Barrio Sur Oriente".

Otro gran Convenio de Cooperación entre MUNICIPALIDAD – INDAP , es el PRODESAL que tiene como objetivo, entregar asesoría técnica en terreno, Capacitaciones, Charlas y postulación a subsidios y Créditos agrícolas a mas de 700 pequeños agricultores de la comuna. Con una inversión vía aporte de INDAP de 81 millones pesos.

En lo que respecta a la Inversión Municipal con Financiamiento Externo, la cartera de inversiones postulada, durante el año 2012, ascendió a la suma de M\$ 4.257 millones de pesos donde se destaca inversión en Salas Cunas, Alumbrado Público, Mejoramiento de Caminos, Mejoramiento del Terminal de Buses, Construcción de Garitas en sectores Rurales, Multicancha y área verde en el sector El Carmen, Reposición de vehículos área de Salud, Proyectos en el marco del Plan Terremoto de Establecimientos Educacionales como Escuela de Alto de Lollinco, la postulación de la Reposición de la Escuela de Paso Cuñao, además de la cartera de inversiones respecto al área de Agua Potable Rural y Alcantarillado.

En lo que respecta al resumen de las observaciones relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, corresponde indicar que en cumplimiento al Plan de Fiscalización de la Contraloría General de la República y en virtud al proceso de seguimiento al Macro proceso de abastecimiento, finanzas y recursos humanos de este municipio correspondiente al mes de Mayo del 2012, se concluyó que el municipio en general realizó las acciones que permitieron subsanar las observaciones presentadas en el informe inicial, sin embargo, se mantiene pendiente lo referente a observaciones a las conciliaciones bancarias, sobre licitaciones públicas y respecto de contrataciones directas representadas en el cuadro N° 2 del informe de seguimiento Marzo 2012 recomendando además adoptar las medidas tendientes a agilizar la instrucción de los sumarios administrativos pendientes.

En cuanto a los Hechos Relevantes asociados al compromiso programático y de gestiones, dable es señalar que en cuanto a la transparencia municipal, los municipios están entre las instituciones públicas de mayor trascendencia para la ciudadanía. Durante los últimos años, los gobiernos locales en Chile han ido incrementando su nivel de responsabilidad y monto de recursos públicos administrados en ámbitos claves de la vida ciudadana. En el proceso de fiscalización de la Transparencia Activa efectuado por el Consejo para la Transparencia entre el 26 de enero al 30 de marzo de 2012 a los municipios del país, la Ilustre Municipalidad de Longaví, obtuvo un 54.77% de cumplimiento situándose junto a Teno y Parral, dentro de las tres primeras comunas de la Región en el cumplimiento de las normas de transparencia, por encima de las capitales provinciales, como Linares que obtuvo un 23.54% y Talca un 15.59%.

Así también en relación al Fondo de Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal, la Ley N° 18.575 de fecha de 16 de mayo de 2012, que designó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para otorgar un fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal según índices de Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales, Ingresos de Gestión, Gastos Internos, Reportabilidad a Contraloría General de la República, Deuda Previsional y Gestión de Proyectos.

Los fondos destinados a nuestra comuna por este concepto, ascendieron a 63 millones 400 mil pesos

Al finalizar sus palabras donde da cuenta pública de la gestión municipal año 2012 lo hace destacando esta fecha, ya que se cumplen 20 años en donde los municipios son dirigidos por autoridades elegidas democráticamente y lo hago recordando ese pasado por la importancia que tuvo en el desarrollo y progreso de nuestra comuna. Pero a la vez los insto a mirar hacia el futuro, ese futuro que pertenece a todos y cada uno de los longavianos y que requieren de nuestra parte, el mejor de los esfuerzos para una igualdad de oportunidades en este Chile que a diario construimos.

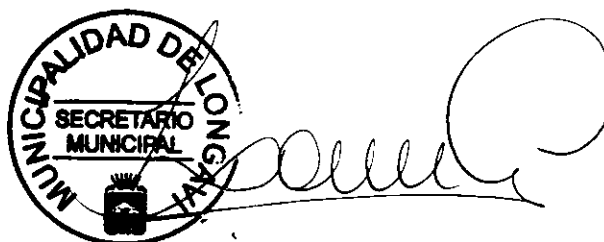
Por ello invita a los señores miembros del Honorable Concejo Municipal, a los funcionarios municipales, a los representantes de las organizaciones comunitarias, sociales y a cada uno de los vecinos de nuestra comuna, sin exclusión alguna, a

que juntos aporten para lograr un mayor bienestar, ello será posible, a través de una gestión municipal en donde participen todos, que sea eficiente, eficaz y cercana a la comunidad, que además entregue equidad y calidad en la educación, salud, cultura, deporte, seguridad, desarrollo social y económico, por ello su norte es y será siempre el contribuir a este desarrollo y así poder alcanzar una comunidad más humana, más fraterna y más solidaria para cada uno de los habitantes de su querida comuna.

La Secretario Municipal aprovecha la instancia para presentar las excusas de la Senadora Ximena Rincón quien no pudo asistir por compromisos propios de su labor parlamentaria.

Finalmente indica que en cumplimiento del citado artículo 67º, el Informe Escrito de esta cuenta pública estará disponible para cualquier consulta de la comunidad en la Oficina de Partes del municipio y en la página web, a contar de esta fecha.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 15:45 horas se cierra la sesión.



Longaví, 26 de Abril de 2013

CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Longaví, por encargo del Sr. Alcalde de la comuna don Mario Briones Araice, se permite convocar a Ud. a la sesión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal de Longaví, a efectuarse el día **30 de Abril de 2013 a las 15:00 horas** en el Salón Municipal, ubicado en calle 1 Oriente N° 224 de Longaví.

El único tema de la tabla lo constituirá:

- Cuenta Pública acorde el artículo 67 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se despide atentamente,


LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Mario Briones Araice, Alcalde de la comuna.
Sr. Gonzalo Jara Reyes, Concejal de la comuna.
Sr. Robin Araya Acevedo, Concejal de la comuna.
Sr. Luis Briones Araice, Concejal de la comuna.
Sr. Matusalén Villar Morales, Concejal de la comuna.
Sr. Lisandro Villalobos Tapia, Concejal de la comuna.
Sr. Manuel Jesús San Martín Romero, Concejal de la comuna.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Xm", written over the printed name of the senator.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ, H. Senadora de la República, saluda con especial atención al Sr. Mario Briones, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Longavi y agradece la invitación a la a Cuenta Pública de la Gestión Municipal año 2012 y lamenta profundamente no poder acompañarlos, puesto que compromisos ineludibles, propios de su labor parlamentaria, en sesión del Senado, en el Congreso Nacional, la han detenido imposibilitándola a participar en esta ocasión.

La Senadora **RINCON GONZALEZ**, hace propicia esta oportunidad para manifestar a Uds. su agradecimiento, por considerarla a participar en tal importante actividad y envía un caluroso saludo todos los asistentes de esta gran ceremonia.

Linares, Abril de 2013.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

MARIO BRIONES ARAICE
ALCALDE

**CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y
MARCHA GENERAL DEL MUNICIPIO AÑO 2012**

ABRIL 30 DEL 2013



Alcalde

Mario Briones Araice

Concejales

Sr. Luis Briones Araice

Sr. Robin Araya Acevedo

Sr. Lisandro Villalobos Tapia

Sr. Gonzalo Jara Reyes

Sr. Manuel San Martín Romero

Sr. Matusalem Villar Morales



Mario Briones Araice
Alcalde

Huber Hidalgo Venegas
Administrador Municipal

Georgina Orrego Guzmán
Juez de Policía Local

Lorena Gálvez Gálvez
Secretaria Municipal

Armando Fuentes Villalobos
Director Secretaría Comunal de Planificación (s)

Carlos Encina Villalobos
Director Departamento de Administración y Finanzas

Valeria Arancibia Jaque
Directora Departamento de Obras Municipales

Alberto Romero Ibáñez
Director Dirección de Desarrollo Comunitario

Claudia Besnier Parada
Directora Comunal de Salud

Alejandro Bustos Ferrada
Director Comunal de Educación



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.	4
1.1.- Presupuesto Municipal	4
1.2.- Presupuesto de Educación.....	6
1.3.-Presupuesto de Salud	8
1.4.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.....	10
1.5.- MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	11
1.6.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.....	12
1.7.- MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	13
1.8.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	14
1.9- MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA SALUD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	15
2.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	17
2.1.- Área Territorial.....	17
Vialidad Rural	17
Plan Regulador:	18
2.2.- Área Social	22
2.2.1.- Sub Área Educación	22
2.2.2.- Sub Área Salud	41
Cursos más relevantes durante el año 2012, Ley 19.378.	44
2.2.3.- Ámbito del Desarrollo Comunitario	49
Asistencia Social	49
Programa Subsidio Único Familiar (Suf).....	62
4.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.....	76
5.- CONVENIOS CELEBRADOS.....	76
6.- HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.....	79
6.1 Transparencia Municipal:.....	79
6.2 Fondo de Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal.....	80
6.3 Festival Longaví Canta.....	80

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ**

CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN ANUAL Y MARCHA GENERAL DEL MUNICIPIO

INTRODUCCION

De conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipales, vengo hoy a dar cuenta Pública de una gestión municipal que no es propia, pero que por mandato de la Ley debo cumplir, esta cuenta es producto de la información entregada por todas las unidades municipales previa instrucción municipal en donde cada director tuviera la mayor acuciosidad y dedicación en entregar la mayor cantidad de información posible, así hoy conoceremos de la Gestión Financiera Municipal, de los Servicios de Salud, Educación, además de un detallado informe respecto de la Gestión Municipal que involucra todos los ámbitos, social, de obras, Inversión, Salud, educación, convenios, patrimonial, etc.

1.- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL, DE EDUCACIÓN Y DE SALUD.

El año 2012 gracias a un prudente manejo financiero – presupuestario, de algunas de las unidades municipales se pudo consolidar un saldo presupuestario importante que permitirá enfrentar el año 2013 con un superávit presupuestario en el área municipal y de educación. Lamentablemente el área de salud se produjo un déficit que deberá asumir el presupuesto del año 2013.

1.1.- Presupuesto Municipal

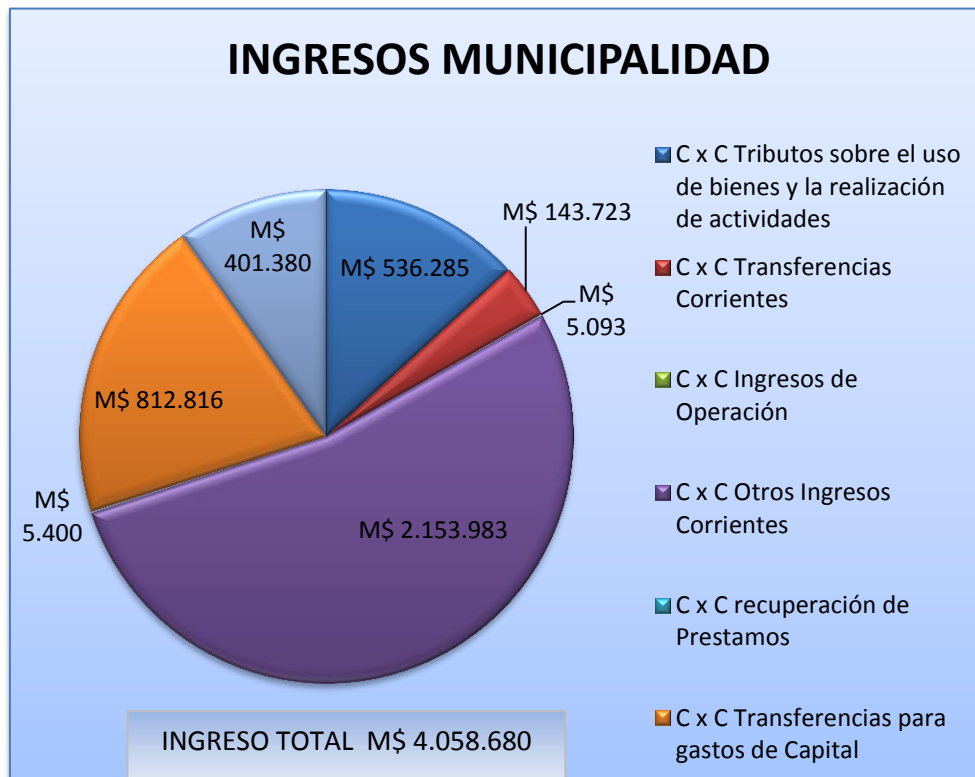
El presupuesto aprobado para el año 2012 fue de M\$ 2.622.427, el cual sufrió modificaciones, alcanzando al 31 de diciembre el monto de M\$ 4.133.491. Es decir, fue incrementado en M\$ 1.511.064, equivalente a un 57,62%; por concepto de transferencias en gestión de proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Mejoramiento de Barrios (PMU y PMB), así como por otras entidades públicas y por la incorporación del saldo inicial de caja, que ascendió a los M\$ 401.380.

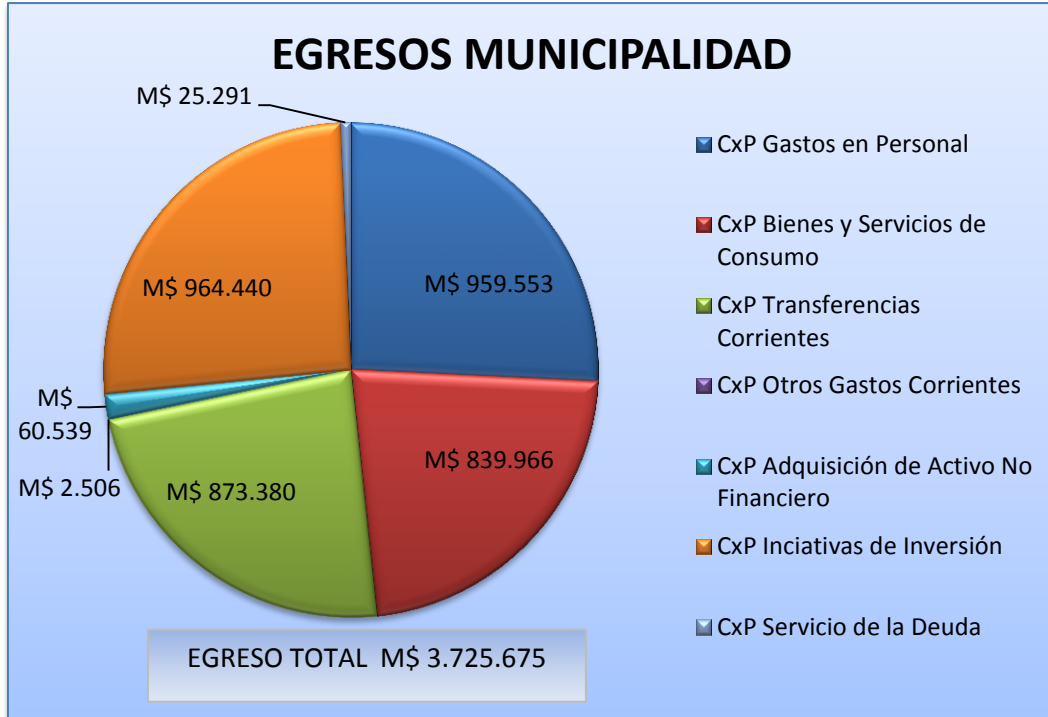
Los ingresos efectivos al 31 de diciembre del 2012, ascendieron a la suma de M\$ 4.058.680, es decir que se ingresaron efectivamente un 98.19% del total del

presupuesto vigente a la fecha, con ingresos por percibir de M\$124.930. Correspondiendo a Deudores municipales por concepto Patentes multas, y deudores años anteriores.

Con ello podemos concluir que en materia de ingresos se logró un manejo equilibrado respecto de lo presupuestado. Como en años anteriores, queda pendiente el poder materializar los ingresos por percibir que corresponden a fluctuación de deudores (permisos de circulación y Patentes municipales).

En materia de Egresos efectivos, ellos ascendieron a la suma de M\$3.725.675, es decir un 91.79% en relación a los ingresos efectivos, con una deuda exigible declarada de M\$28.670. De igual manera se declara en informe final una deuda no devengada correspondiente a órdenes de compras emitidas en el periodo 2012 y acreedores no contabilizados que en conjunto suman M\$ 102.616 ; lo que resume un egreso final ascendente a M\$ 3.855.961 , es decir un 95% en relación a los ingresos efectivos del año 2012. Estas cifras revelan un correcto manejo presupuestario, ya que los gastos efectivos declarados no superan (incluidos la deuda exigible) a los ingresos efectivos, por lo contrario dejan ver un escenario de superávit presupuestario.





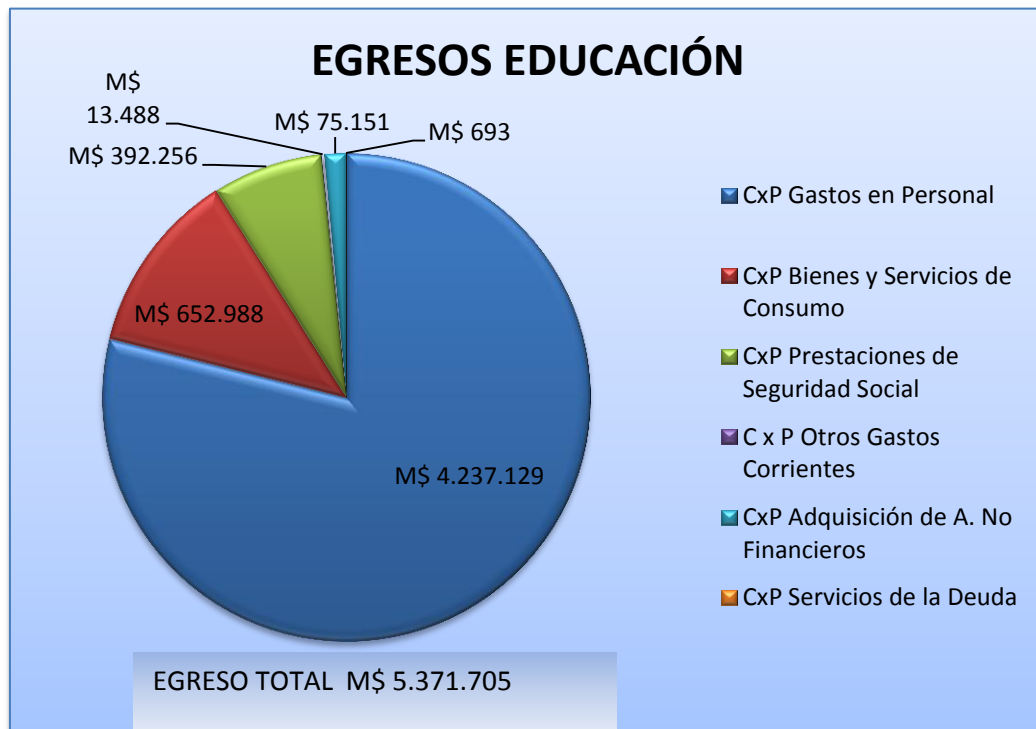
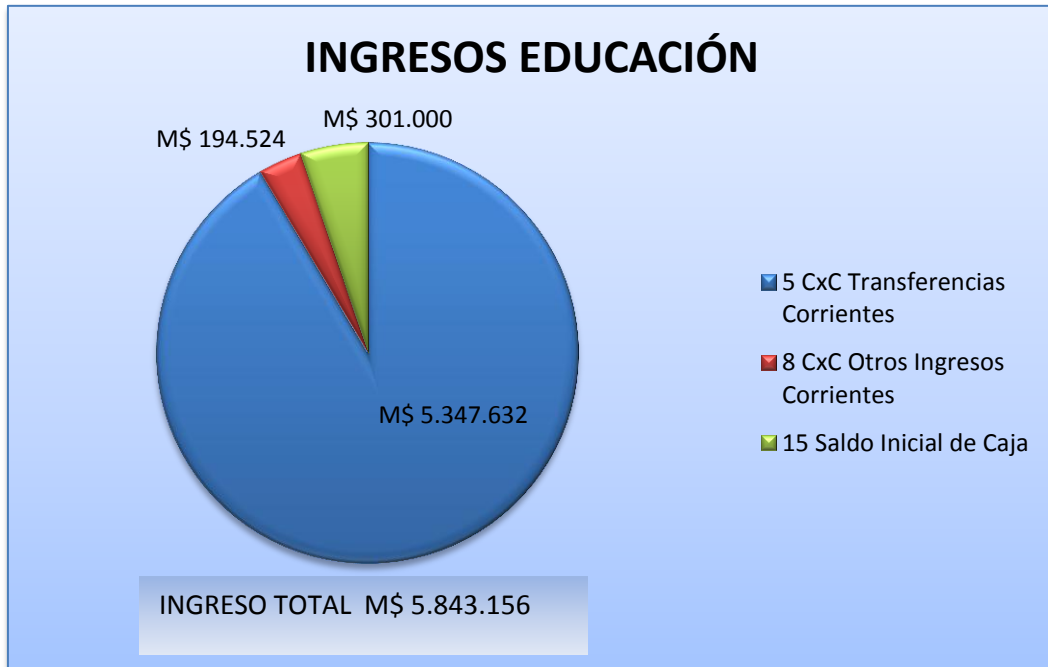
Fuente: Balance de la ejecución Presupuestaria emitido por Unidad de Finanzas Municipal

1.2.- Presupuesto de Educación

En lo que respecta al presupuesto del área Educación, éste se inició con un monto estimado de M\$4.145.240, finalizando con un presupuesto de M\$5.889.722 un 42,08% más del presupuesto inicial. Esta cifra se explica por el aumento del FAGEM, Otros Aportes, Anticipo de subvenciones y el saldo inicial de caja donde se incluye saldo inicial SEP que ascendió a M\$ 301.000. Los Ingresos efectivos ascienden a los \$5.843.156 millones siendo un 99,20% del presupuesto al 31 de diciembre del 2012, logrando así una cifra muy cercana al 100% de efectividad respecto de lo presupuestado.

Los Egresos efectivos al 31 de diciembre del año 2012 ascendieron a los M\$5.371.705, cifra cubierta presupuestariamente por los ingresos efectivos, y con una deuda exigible registrada de M\$63.118. Cabe señalar que el saldo correspondiente a las transferencias ascendió a M\$ 347.050 destacando entre ellos SEP, FAGEM, Ley de Reconversión, Excelencia Académica, Bonos, Aguinaldos y Anticipo de Subvenciones.

La deuda exigible sin SEP y órdenes de compras emitidas al 31 de Diciembre ascendieron m\$ 67.601, produciendo una saldo neto presupuestario al año 2013 de M\$ 119.917 lo que nos indica un correcto manejo presupuestario.



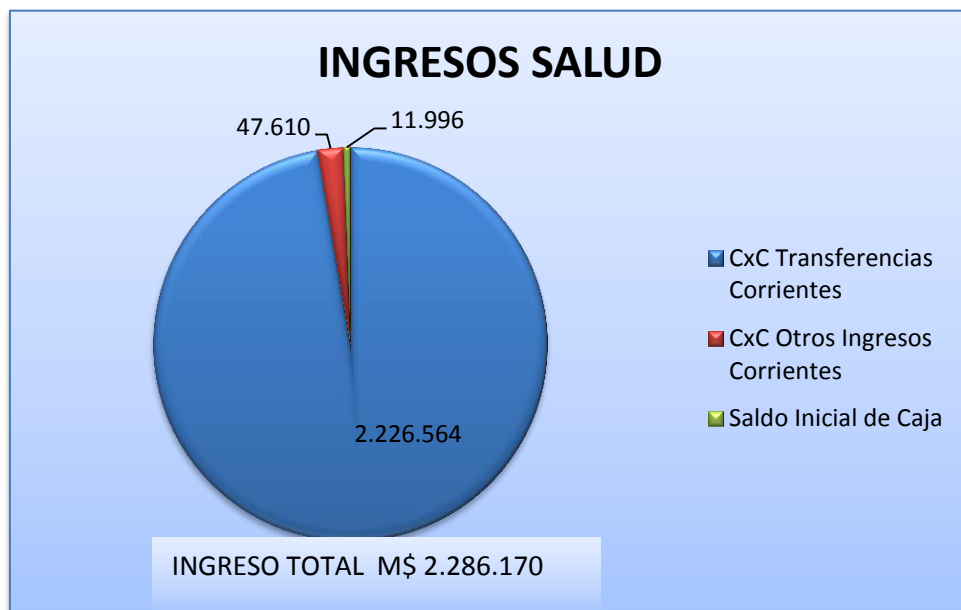
(Fuente: Balance de la ejecución Presupuestaria año 2012 emitido por Unidad de Finanzas Educación)

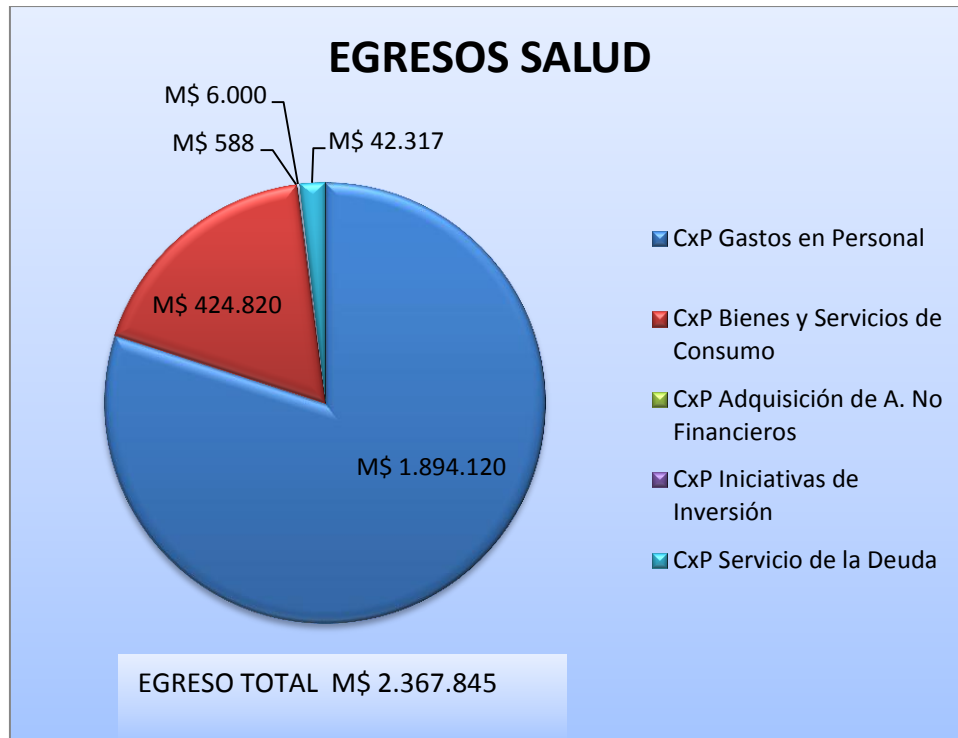
1.3.-Presupuesto de Salud

El área de Salud se inicia el año 2012 con un presupuesto de M\$ 2.116.196.-, finalizando el año con M\$ 2.363.125.- siendo los mayores incrementos las estimaciones por aumentos per cápita, porcentualmente el presupuesto del área de salud se incrementó en un 11,67%.

Los ingresos efectivos ascendieron a los M\$ 2.286.170.- millones de pesos con una efectividad del 96,74% en directa correlación con el presupuesto proyectado no se consideran ingresos por percibir.

En materia de egresos efectivos ellos ascienden a los M\$ 2.367.845 millones de pesos, con un desequilibrio presupuestario del 3,57% (M\$ 81.675) y una deuda exigible registrada de M\$ 90.742, además destaca las órdenes de compra emitidas durante el periodo 2012 con M\$ 1.818 y acreedores no contabilizados a igual periodo que suma M\$ 30.933, lo que destaca un déficit importante del punto de vista presupuestario.





(Fuente: Balance de Ejecución presupuestaria año 2012 emitido por la Unidad de Finanzas Departamento Salud)

Podemos concluir que se ha tenido un correcto manejo de las finanzas de la Unidad Municipal y del Departamento de Educación logrando en primer lugar una transparencia financiera, donde se registraron todos los compromisos y, en segundo lugar, lograr el equilibrio presupuestario sin deudas previsionales.

Las cifras entregadas en el Área de Salud llaman a preocupación ya que se cuenta con un presupuesto de ingresos fijos, a pesar de ello destaca un déficit presupuestario que deberá ser asumido por el presupuesto del año 2013.

(Fuente: Balance de Ejecución presupuestaria año 2012 emitido por la Unidad de Finanzas municipales, servicios de educación y salud. entregados al Honorable Concejo Municipal)



1.4.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVOS			PASIVOS				
FONDOS			602.710.823	DEUDA CORRIENTE		1.455.657.725	
111	En Moneda Nacional (Cuenta Ordinaria, Administración de Fondos Junji, Bienestar y Mideplan).	602.710.823	214	Depósitos de Terceros (Administración de Fondos).		1.340.339.692	
			215	Acreedores		28.669.552	
BIENES FINANCIEROS			1.274.678.664	216	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Caducados).		42.775.000
			221	Cuentas por Pagar (Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos).		43.873.481	
114	Anticipos de Fondos (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	1.149.106.856					
115	Deudores	124.928.252		OTROS PASIVOS		798.969.910	
116	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Protestados).	643.556					
			161	Costos Acumulados (Obras Civiles)		128.454.123	
BIENES FIJOS INSTITUCIONALES			1.379.584.425	149	Depreciación Acumulada (De los Bienes Municipales)		670.515.787
141	Bienes de Uso Depreciables	1.225.416.853		PATRIMONIO		1.130.800.400	
142	Bienes No Depreciables	154.167.572					
			31101	Patrimonio Institucional (Capital)		969.867.094	
OTROS ACTIVOS			128.454.123	31102	Resultados Acumulados		162.932.319
			31103	Resultado del Ejercicio (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)		(1.999.013)	
161	Aplicación de Proyectos	128.454.123					
TOTALES			3.385.428.035	TOTALES		3.385.428.035	



1.5.- MODIFICACION AL PATRIMONIO AREA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO		2011	2012
PATRIMONIO		1.129.251.971	1.130.800.400
31101	Patrimonio Institucional	947.150.658	969.867.094
31102	Resultados Acumulados	(83.965.242)	162.932.319
31103	Resultado del Ejercicio	241.113.018	(1.999.013)
TOTALES		1.104.298.434	1.130.800.400
VARIACION PATRIMONIAL 2011 – 2012			26.501.966
PORCENTAJE DE VARIACION			2,4%



1.6.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA EDUCACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

ACTIVOS			PASIVOS		
FONDOS		656.497.209		DEUDA CORRIENTE	756.561.516
111	En Moneda Nacional (Cuenta Ordinaria, Junji, S.E.P, Complementarias).	656.497.209	214	Depósitos de Terceros (Administración de Fondos).	56.943.546
			215	Acreedores	63.117.140
BIENES FINANCIEROS		(58.646.845)	216	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Caducados).	9.460.838
			221	Cuentas por Pagar (Obligaciones con el Fondo Común Municipal por anticipos obtenidos).	627.039.992
114	Anticipos de Fondos (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	(66.160.283)			
115	Deudores	0		OTROS PASIVOS	1.473.900.818
116	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Protestados).	7.513.438			
			149	Depreciación Acumulada	1.473.900.818
BIENES FIJOS INSTITUCIONALES		6.216.067.006			
141	Bienes de Uso Depreciables	5.869.044.480		PATRIMONIO	4.583.455.036
142	Bienes No Depreciables	347.022.526			
			31101	Patrimonio Institucional	4.560.514.244
OTROS ACTIVOS		0	31102	Resultados Acumulados	46.620.999
			31103	Resultado del Ejercicio (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	(23.680.207)
TOTALES		6.813.917.370		TOTALES	6.813.917.370



**1.8.- ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31
 DE DICIEMBRE DEL 2012**

ACTIVOS				PASIVOS	
FONDOS		78.836.262		DEUDA CORRIENTE	772.258.991
111	En Moneda Nacional (Cuenta Ordinaria y Fondos en Administración)	78.836.262	214	Depósitos de Terceros (Administración de Fondos).	676.058.908
			215	Acreedores	90.743.071
BIENES FINANCIEROS		614.794.014	216	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Caducados).	5.457.012
			221	Cuentas por Pagar	0
114	Anticipos de Fondos (Aplicación de Fondos en Administración y Otros Activos).	614.794.014			
115	Deudores	0		OTROS PASIVOS	271.610.228
116	Ajustes a Disponibilidades (Cheques Protestados).	0			
			161	Costos Acumulados	0
BIENES FIJOS INSTITUCIONALES		1.072.058.831	149	Depreciación Acumulada	271.610.228
141	Bienes de Uso Depreciables	1.038.536.344		PATRIMONIO	727.819.878
142	Bienes No Depreciables	33.522.487			
			31101	Patrimonio Institucional	750.376.267
OTROS ACTIVOS		5.999.990	31102	Resultados Acumulados	35.630.551
			31103	Resultado del Ejercicio (Ingresos Patrimoniales menos Gastos Patrimoniales Devengados)	-58.186.940
161	Aplicación de Proyectos	5.999.990			
TOTALES		1.771.689.097		TOTALES	1.771.689.097



acumuladas, tales como edificaciones, máquinas y equipos que posee la institución.

- b) En el Departamento de Educación el resultado del ejercicio exhibe un saldo negativo \$ 23.680.207, esto se explica en parte debido a que se devengaron gastos de administración de fondos (cuentas complementarias) por \$ 7.8422.641 por sobre los ingresos recibidos. También cabe mencionar que los gastos patrimoniales presupuestarios fueron mayores que los ingresos patrimoniales presupuestarios, reflejados en la deuda exigible por bienes de uso de consumo.
- c) El Departamento de Salud muestra una pérdida del ejercicio 2012 por \$ 58.186.140, lo que se explica debido ajustes en la valorización del activo (bienes). Además los gastos presupuestarios excedieron de los ingresos patrimoniales.

NOTAS EXPLICATIVAS DE LA VARIACION PATRIMONIAL 2012

OBJETIVO

Comparar el patrimonio (capital) en la gestión financiera del año 2012 respecto del ejercicio contable del año 2011.

- a) De los balances entregados a la Contraloría General de la República, comparando el año 2012 respecto del 2011, la variación de patrimonial ha sido positiva en la cantidad de \$ 26.501.966.
- b) En el Departamento de Educación, exhibe una disminución del patrimonio año 2012 respecto al año 2011 por la suma de \$ 236.200.524, debido a que en el año precedente se realizaron ajuste del activo fijo incorporando nuevos avalúos de bienes
- c) En el Departamento de Salud, producto de la perdida reflejada en año 2012 se genera una variación patrimonial negativa que asciende \$ 42.020.296, respecto del año contable 2011.

2.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

2.1.- Área Territorial

Nuestra comuna tiene una extensión territorial de **1.453,8 km²**, con una red vial de 698 kilómetros, distribuidos así: 37 kilómetros de red básica, 88.7 Kilómetros de red Comunal Primaria y 180.7 kilómetros de red comunal secundaria. Estos caminos que permiten la conectividad interna son atendidos mediante el contrato de conservación global, dependiente de la Dirección de Vialidad. Los restantes 392,1 kilómetros de caminos vecinales, son atendidos mediante convenios puntuales con vialidad o en forma directa con la maquinaria municipal, la cual está siendo respuesta con un ambicioso programa de modernización que ya está dando frutos. Los usuarios pueden dar fe de la calidad de las vías comunales en que transitan día a día y de la calidad de la maquinaria adquirida por esta gestión municipal.

Vialidad Rural

Esta labor es desarrollada por el Municipio a través de su equipo productivo y Maquinaria de la Dirección Provincial de Vialidad.

Se materializaron trabajos de bacheo, formación de carpetas y rellenos de alcantarillas, con un total de material transportado de 15.000 m³, 30 kilómetros de red vial mejorada y 305 metros lineales de alcantarillas aproximadamente, con la maquinaria municipal, en diversos sectores de la comuna. Esto, con una inversión municipal de M\$ 40.000, en sectores tales como La Quinta, La Amalia, Chalet Quemado, San José, Sta. Eugenia, San Gabriel, Rincón de Achibueno, El Carmen, Lomas de Polcura, Cuentas Claras, La Conquista, entre otros.

Respecto a los Puentes, se reconstruyeron aproximadamente 41 metros lineales, con una inversión municipal de M\$ 5.500, en sectores tales como La Caña, Cuentas Claras, Paine, Bodega, Vega del Molino, entre otros.

Destacable es señalar que el municipio con recursos propios realizó el mejoramiento de las vías de circulación de diversas poblaciones con la colocación de Maicillo y Polvo Roca, que significó una inversión municipal de M\$ 3.000 aproximadamente, en sectores tales como, Longaví urbano, Los Cristales, La Tercera, Miraflores, San Gabriel, San Luis, entre otros y con 1.950 m³ de material transportado.



También mediante las gestiones realizadas por el municipio se materializaron convenios con la Dirección Regional de Vialidad para el Re perfilado simple de 260 kilómetros de caminos sin rol (Ex Reforma Agraria) con un aporte de Vialidad de M\$ 15.500 y con una inversión municipal de M\$ 1.100, beneficiando a diferentes sectores de nuestra comuna, tales como San José, Paine, El Carmen, La Quinta, La Sexta, San Ramón de Bodega, entre otros.

Además, se ejecutaron 02 convenios con la Dirección Regional de Vialidad para el recebo de carpeta granular y terraplén en los sectores de Paine y La Conquista con una cantidad de material transportado de 1.700 m³, con un aporte de Vialidad de M\$ 15.500 y aporte Municipal de M\$ 2.700

Otro convenio gestionado con la Dirección Regional de Vialidad fue la Reconstrucción de Puentes, con un total de 35 ml y con un aporte de Vialidad de M\$ 13.400 y aporte municipal de M\$ 2.400, en sectores como Hualonco, Bodega, Las Rosas, San Pedro, Punta de Monte, entre otros.

Plan Regulador:

En la preparación del Plan Regulador, que data de varios años, se han convocado diversos profesionales y especialistas, quienes han realizado estudios y análisis para definir los alcances del mismo. Se han realizado, entre otros, análisis de tendencias económicas y proyecciones poblacionales, análisis de factibilidades sanitarias y energéticas, análisis vial, etc. También se ha consultado a la comunidad en actividades de Participación Ciudadana, presentando los avances y progresivas definiciones, y recogiendo la opinión de los vecinos para abordar los distintos aspectos del plan. Finalmente, se debió asumir una modificación del área urbana, lo que sin lugar a dudas ha retrasado la aprobación de este vital instrumento, que hoy cobra más relevancia que nunca a la luz del plan de reconstrucción post terremoto. Es por ello que se siguió trabajando en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para salvar las observaciones y así pueda seguir su trámite ante el Consejo Regional, para lo cual el Minvu, de acuerdo a las gestiones realizadas por este municipio, dispuso del apoyo de un profesional para colaborar en la subsanación de las observaciones realizadas por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, trabajo ya realizado.

Es importante señalar, que este municipio ingresó a oficinas de la Seremi el proyecto de PLAN REGULADOR DE LONGAVI y nos encontramos a la espera del informe técnico favorable para continuar con el proceso de aprobación respectivo que se



detalla a continuación. Además durante el año 2012 el municipio ingresó a la Superintendencia de Servicios Sanitarios los Estudios de factibilidad de Infraestructura Sanitaria para las localidades de Longaví y Los Cristales para su aprobación respectiva, la que ya se cuenta con el Visto Bueno de dicha Superintendencia.

Informe Seremi	Se remite un dossier con toda la documentación de respaldo (copia) que dé cuenta del plan y del proceso de tramitación realizado. La SEREMI MINVU cuenta con 60 días hábiles para emitir su informe. Si existen observaciones técnicas la SEREMI MINVU suspende el plazo y devuelve las observaciones al municipio con un plazo de 20 días para su subsanación. La SEREMI MINVU remite el plan y antecedentes al Consejo Regional, con copia al municipio.	Informe técnico (positivo o negativo) Oficio remite plan a CORE con informe técnico	SEREMI MINVU
Aprobación plan	El CORE debe aprobar o rechazar el plan. En el caso que hubiese un informe técnico negativo por parte de la SEREMI el CORE sólo puede aprobar con acuerdo fundado.	Copia acta sesión CORE	CORE
Promulgación	Resolución Intendente.	Resolución	INTENDENTE
Revisión Contraloría	La intendencia remite todos los antecedentes a Contraloría para la toma de razón. Se revisa legalidad del plan y el proceso realizado.	Toma de razón de la resolución del intendente	CONTRALORÍA REGIONAL
Actos administrativos finales	Publicación diario oficial Inscripción CBR Enviar copia del plan a la División de Desarrollo Urbano del MINVU y a la Seremi MINVU		MUNICIPIO



Edificación y Urbanización:

En esta área se continuó con el otorgamiento de permisos de edificación en forma particular, que contemplan los permisos por concepto de ampliaciones, de obras nuevas y construcciones a través de subsidios habitacionales otorgados por el estado, en las cuales se destacan cuatrocientas cuarenta y seis (446) soluciones habitacionales a través de dichos subsidios (viviendas, ampliaciones y soluciones sanitarias), ochenta y seis (86) regularizaciones de viviendas particulares mediante la Ley Nº 20.251, cinco (05) viviendas particulares, once (11) locales comerciales, 01 bomba de bencina, 05 bodegas, 02 jardines infantiles, 03 iglesias, 13 regularizaciones a través de la Ley Nº 20563 regularizaciones de microempresas, 08 loteos y 17 subdivisiones prediales.

Cabe destacar que durante el periodo 2012 se realizaron 334 recepciones definitivas a viviendas, ampliaciones, y otras, correspondientes a 30.432,05 m² aproximadamente.

Aseo, Ornato y otras Acciones Municipales:

El aseo y ornato de Longaví urbano se ha materializado a través de personal contratado por el Municipio y Concesiones entregadas a contratistas, entre las cuales se destacan:

La mantención y cuidado de las Áreas Verdes, incluyendo el Estadio y Piscina Municipal, Plaza de Armas, Plazoleta Vida Chile, Plazoleta Hermanos Campos, Plazoleta Arturo Alessandri, Plazoleta Los Cristales, Área Verde La Quinta, Área Verde Miraflores (Villa Horizonte), Área Verde Chalet Quemado, Jardineras, etc. Lo que equivale a la mantención de 35.500 m² totales de áreas verdes y a la construcción e incorporación de 8.000 m² de nuevas áreas verdes para la Comuna.

Es importante señalar que se renovó convenio con la Conaf efectuando la plantación de 500 árboles ornamentales para la Comuna. Con una inversión anual superior a los M\$ 5.000.

La concesión que mantiene el Municipio es la Recolección de basura domiciliaria, barrido de calles y disposición final de RSD, para lo cual se efectuó contrato directo del Servicio de Aseo a través de la empresa Dimensión S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito y Longaví urbano, por un período de 06 meses (Enero a Junio)

Desde el mes de Julio a Diciembre la concesión que mantuvo el Municipio por la Recolección de basura domiciliaria, fue efectuada mediante contrato directo de dicho Servicio de Aseo con la empresa Starco S.A., abarcando sectores como Miraflores, Paine, Villa Longaví, Las Motas, Los Cristales, El Transito y Longaví urbano, entre otros.

El monto anual cancelado por el municipio por dicho servicio, fue de M\$ 156.000 aproximadamente.

Destacable es señalar que este municipio con recursos propios realiza el retiro de basura domiciliaria en sectores rurales con el vehículo de propiedad municipal, el cual abarca localidades como Loma de Vásquez, Esperanza Plan, La Quinta, La Puntilla, Bodega, Rincón de Achibueno, San José, La Amalia, El Carmen, Mesamávida, Los Culenes, entre otros, los cuales no se encuentran insertos en el contrato de concesión.

Además se realiza la entrega de agua potable con camión aljibe municipal en diversos sectores rurales de la comuna, entregando este vital elemento a unas 350 familias en forma mensual, servicio gratuito entregado por este municipio, beneficiando los sectores de: Mesamávida norte, Las Motas, Esperanza Plan, Los Copihues, El Tránsito, El Carmen, Hualonco, Los Pellines, Bajo Lollinco, Paine, Lomas del Río, Cerrillos, Los Culenes, entre otros. Durante el año 2012 se incorporó un segundo camión aljibe arrendado y cancelado por la ONENI, gestión realizada producto de la emergencia hídrica que presenta la comuna.

También este municipio entrega el servicio gratuito de Limpieza de Fosas, con camión Limpia Fosas municipal, realizando la limpieza aproximadamente de 90 fosas mensuales.

Es importante resaltar que dentro de la cartera de proyectos municipales, se siguió trabajando sistemas de alcantarillado rural en el sector de La Quinta y Miraflores, además del sector sur oriente de Longaví el cual se encuentra RS y en espera de financiamiento y en la localidad de Los Cristales. Se espera que en los próximos años la cobertura de tratamiento de sistema de aguas servidas cubra por lo menos el 70% de la población comunal.

La preocupación municipal por la emergencia sanitaria que presenta la Población Ultima Esperanza y Villa Los Cristales, de la misma localidad, materializó el diseño de una solución definitiva consistente en una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas modalidad lombriz filtro, que permitirá dar solución al sistema de evacuación



de aguas servidas y conexión al sistema de agua potable rural a ambas poblaciones, beneficiando a 109 familias, lamentablemente durante el año 2012 a pesar de las licitaciones efectuadas no se pudo adjudicar por falta de interesados en ejecutar dicha obra.

2.2.- Área Social

2.2.1.- Sub Área Educación

En el sub área de Educación, podemos mencionar las siguientes acciones y resultados llevados a cabo durante el año 2012:

Unidad Técnica Pedagógica, Evaluación Docente

En el proceso de Evaluación Docente correspondiente al año 2012, se evaluaron 33 profesores de la Comuna, cuyos resultados fueron los siguientes:

05 Docentes destacados	15,15 %
24 Docentes Competentes	72,73 %
04 Docentes Básicos.	12,12 %
00 Docentes Insatisfactorio.	00 %

Como consecuencia del resultado obtenido en el proceso de evaluación, los docentes que tienen la calificación de básico, deberán someterse a un Plan de reforzamiento denominado Plan de Superación Profesional, el cual es diseñado en atención a las dimensiones mayormente descendidas de este Proceso

Proyecto Enlaces

Durante el año 2012, se implementaron 12 Establecimientos Educativos con 27 Pizarras Digitales Interactivas, bajo el siguiente desglose:

ESCUELAS	Nº DE KIT
Anselmo Tapia Loyola, Alto Lollinco.	2
Ángel Cruchaga Santa María, Lomas de Polcura.	2
Gabriel Benavente Benavente, Los Cristales.	2
Marcela Paz, Esperanza Plan.	2
Gabriela Mistral, Paine.	2
Onofre Vásquez Norambuena, San Luis.	2



Pedro Alessandri Vargas, Llano las Piedras.	2
Francisco Urrutia Urrutia, La Quinta.	2
Roberto Opazo Gálvez, Mesamávida.	2
José Miguel Carrera, Miraflores.	2
Paula Jara quemada, La Sexta.	2
Juan de la Cruz Domínguez, Longaví.	5

Importante es hacer mención que a contar del año 2012, 26 de nuestros 28 Establecimientos Educacionales, poseen conectividad total y absolutamente gratuita a internet, lo que representa sin duda una oportunidad para que nuestros estudiantes adquieran los aprendizajes fundamentales para el desarrollo de sus vidas.

Resultados SIMCE comuna de Longaví

Con respecto a estas áreas debemos mencionar que durante el año electivo se realizan las acciones tendientes a mejorar cada vez más los procesos, tanto respecto de los aprendizajes de todos los alumnos como así mismo en relación a la preparación de los docentes. Indicadores de eficiencia externa (resultados Simce 4º año básico 2012)

4º AÑO BÁSICO 2012				
Establecimientos Educacionales	Lenguaje	Matemática	Sociedad	Promedio
Alto Lollinco	247	208	233	229,33
Bodega	217	209	200	208,66
Paso Cuñao	244	250	255	249,67
Las Motas	226	220	220	222
Mesamávida	314	312	295	307
La Puntilla	251	248	216	238,33
San Luis	270	287	248	268,33
Rincón de Achibueno	265	291	279	278,33
Longaví	259	231	236	242
Paine	246	240	238	241,33
La Sexta	242	249	220	237
La Tercera	263	273	259	265
El Carmen	289	237	257	261
Loma de la Tercera	241	193	212	215,33
Miraflores	232	212	213	219



Esperanza Plan	257	212	242	237
San José	250	210	236	232
La Quinta	278	298	283	286,33
Loma de Vásquez	269	243		256
Los Cristales	270	242	252	254,67
Loma de Polcura	282	269	268	273
Llano las Piedras	267	258	279	268
Las Mercedes	281	276	262	273
Vega el Molino	196	179		187,5

2º AÑO MEDIO 2012			
Establecimientos Educativos	Lenguaje	Matemática	Promedio
Liceo Laura Urrutia, San José	280	264	272
Liceo Arturo Alessandri Palma	215	209	212

En los resultados Simce 4º año básico 2012, es del todo válido destacar que nuestros Establecimientos Educativos han ido consolidando en el tiempo el logro de buenos resultados académicos de nuestros estudiantes, tal es el caso de la Escuela “Roberto Opazo Gálvez”, de la localidad de Mesamávida en promedio ha logrado 307 puntos en esta última evaluación, lo que la ubica en el 13º lugar entre los 25 Establecimientos Educativos Municipales del País.

También es dable señalar que otros establecimientos Educativos de la Comuna alcanzaron puntajes importantes, tal es el caso de las Escuelas Francisco Urrutia de La Quinta, Roberto Muñoz de Rincón de Achibueno, Santiago Bueras de Las Mercedes, Onofre Vásquez de San Luis, Pedro Alessandri del Llano las Piedras, Cardenal José María Caro de La Tercera, El Carmen de la localidad de El Carmen, todas ellas superando los 260 puntos en promedio, de las asignaturas medidas.

Área Extraescolar

En esta área podemos mencionar las siguientes acciones y resultados que involucraron la participación de alrededor de 2.900 escolares mediante la suscripción de convenios.



Convenios con Mineduc

Producto de proyectos concursables, el Mineduc aprobó 4 proyectos a un mismo número de establecimientos educacionales por un monto de \$800.000 cada uno, para el desarrollo de talleres deportivos multidisciplinarias para niños y niñas de Escuelas Municipales.

Convenios con I.N.D

Con esta institución se llevó a cabo un programa de deporte masivo y recreativo que benefició a los sectores de Los Cristales, La Tercera, Paine, Miraflores, San Luís y Esperanza Plan. El programa que benefició alrededor de 300 niños y jóvenes consistió en Escuelas abiertas a la comunidad, mujer y deporte, jóvenes en riesgo y escuelas de fútbol. Todos ellos atendidos por profesores de educación física.

En lo que respecta al programa comunal elaborado por la unidad Extraescolar. Destacamos las siguientes actividades.

- * Cuatro campeonatos de básquetbol para damas y varones.
- * Un campeonato de Cross – country.
- * Campeonatos sectoriales de Tenis de mesa, categoría infantil y mini en damas y varones.
- * Concurso comunal de cuecas escolares.
- * Encuentro comunal de medio ambiente.
- * Jornada de capacitación con el concejo nacional de televisión y XII encuentro Comunal de Padres y Apoderados.
- * Campeonato pre deportivo para escuelas multigrado.
- * Concurso comunal de pintura escolar, alusiva al medio ambiente.
- * Festival folclórico escolar.
- * Festival comunal de la canción Escolar enseñanza básica y media.
- * Participación en los juegos nacionales escolares, organizados por el Instituto Nacional del Deporte.
- * Formulación de Proyectos Deportivos recreativos al Instituto Nacional del Deporte y Mineduc.
- * Celebración del día Comunal del Apoderado.
- * Apoyo a la realización de las Olimpiadas Deportivas Comunes de Educación Media.



Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Año 2012, (F.A.G.M.E)

El objetivo principal del programa F.A.G.M.E – 2012 fue optimizar la ejecución de las tareas educativas y administrativas del Departamento de Educación Municipal de Longaví, con un monto total aprobado de \$133.947.837 destinado a 7 iniciativas que a continuación se detallan:

Nombre de la Iniciativa	Total
1. Pago deuda de perfeccionamiento del personal docente	15.447.837.-
2. Adquisición mobiliario e implementación Tecnológica, para el desarrollo de las labores del departamento de administración Educacional Municipal.	6.000.000.-
3. Diseño y desarrollo de programas deportivos y culturales	12.000.000.-
4. Mejorar las condiciones y espacios educativos del Liceo Arturo Alessandri Palma.	41.770.000.-
5. Adquisición de 1 minibús y 1 camioneta doble cabina, para traslado de alumnos de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.	37.000.000.-
6. Implementación de celdas WIFI para acceso internet.	20.230.000.-
7. Adquisición Pódium para establecimientos educacionales.	1.500.000.-
TOTAL (\$)	133.947.837.-

Educación Parvularia:

La educación Parvularia es el primer nivel del sistema educacional, que junto con la familia estimula el niño y niña menor de 6 años, en su desarrollo pleno y armónico. Además, la Educación Parvularia les entrega a niños y niñas herramientas para las etapas posteriores de su vida escolar.

En nuestra comuna, se cuenta con 19 establecimientos que imparten la educación Parvulario, contando con 26 cursos entre Pre-kínder, Kínder y combinados.

Estos Establecimientos Educacionales se encuentran ubicados en los siguientes sectores: Bodega, Paso Cuñao, Las Motas, Mesamávida, La Puntilla, San Luis, Paine, La Sexta, La Tercera, El Carmen, Miraflores, Esperanza Plan, San José, La Quinta, Los Cristales, Polcura, Llano las Piedras, Longaví.



Tenemos en nuestra comuna el Programa educativo no Convencional, **“Conozca a su Hijo” (CASH)**, destinado a proporcionar atención educativa a niños y niñas menores de seis años, de sectores rurales, funcionando uno en la localidad de Rincón de Achibueno, el cual cuenta con una matrícula de 10 niños y niñas.

El Programa de Mejoramiento de Atención a la Infancia (PMI) es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y que está dirigido a niños y niñas menores de seis años de edad que en su barrio o sector no cuentan con jardines infantiles o salas cuna, o no disponen de vacantes en ellos. El PMI, a la vez, apunta a que la familia participe activamente en el cuidado y la educación de sus hijos a través del voluntariado de madres, abuelas, tías o vecinas que han trabajado con niños o tienen interés y tiempo para hacerlo.

La comuna cuenta con 8 PMI en los sectores de: La Aguada (Dos), Hualonco, Las Mercedes, Paso Cuñao, La Quinta, Huimeo, El Carmen.

Los **Centros Educativo Culturales de Infancia (CECI)** corresponden a una de las modalidades Alternativas de Atención de la JUNJI, tiene un carácter presencial el cual busca entregar educación inicial de calidad a niños y niñas que hasta ahora no han recibido atención por parte de los programas convencionales y otros de carácter alternativo. Contando la comuna con dos CECI, uno en el sector de Esperanza Plan y otro en el Sector de la Sexta.

Estos programas funcionan gracias a un convenio firmado entre la Municipalidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, cuyo objetivo principal es la educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentran en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad.

En lo que respecta a la Educación Parvularia Formal en los niveles de sala cuna y nivel medio, existen 8 salas cunas y Jardines Infantiles, en los siguientes sectores: La quinta, San José, Llano las Piedras, Los Cristales, San Luis, Mesamávida, La Tercera y Longaví.

Área Integración:

Su objetivo general es mantener al día informes psicológicos intelectuales de la totalidad de niños y niñas que pertenecen al proyecto de integración escolar. Evaluar para ingreso a los proyectos según las necesidades emergentes de cada escuela. En



base a ello en el año se realizaron evaluaciones para ingreso y reevaluaciones para continuidad, en las 22 escuelas que hasta este año se encuentran con proyectos de integración.

Área Psicosocial

La Unidad Psicosocial del Departamento de Administración de Educación Municipal está constituida por dos profesionales, una Psicóloga y Trabajadora Social, dicha dupla cumple las funciones de atención de demandas educacionales de la comunidad escolar instancia que da respuesta y orientación a los requerimientos de los Establecimientos Educacionales (atención de casos, talleres, capacitaciones, derivaciones, etc.).

La atención que realiza la Unidad Psicosocial se enfoca principalmente a la derivación de casos a la red local, poniendo en marcha el flujo de atención de acuerdo a las necesidades de cada intervención. Facilitando a través de la entrega de antecedentes como informes psicosociales cuando corresponde.

Otro lineamiento es el desarrollo de talleres dirigidos tanto a los niños/niñas como a los padres y apoderados de los Establecimientos Educacionales municipales. Los temas que son reforzando depende las necesidades detectados por los directivos y docentes.

Actividades

- ✓ Informes sociales.
- ✓ Acreditaciones socioeconómicas.
- ✓ Visitadas domiciliarias.
- ✓ Gestiones con la red para derivaciones y captar beneficios.
- ✓ Informaciones y orientaciones de beneficios relacionados con educación.

Beca Presidente de la República

Su objetivo general es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior; durante el año 2012 se llevó a cabo el proceso completo de postulaciones y renovaciones de todos los alumnos y alumnas que presentaron los requisitos solicitados para acceder al beneficio.



Actividades.

- ✓ Difusión de los beneficios.
- ✓ Completar formularios.
- ✓ Otorgación de Puntajes.
- ✓ Verificación de antecedentes en terreno.
- ✓ Ingreso sistema informático.

Beneficiarios

CANTIDAD	NIVEL/MODALIDAD	APORTE MENSUAL POR ALUMNO	APORTE ANUAL
25	Media/Postulante	\$24.878	\$6.219.500
14	Superior/media	\$49.755	\$6.965.700
14	Media/Renovante	\$24.878	\$3.482.920
11	Superior/Renovante	\$49.755	\$5.473.050

Beca Indígena

Tiene por objetivo el Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional para lo cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Difusión de los beneficios.
- ✓ Completar formularios.
- ✓ Otorgación de Puntajes.
- ✓ Verificación de antecedentes en terreno.
- ✓ Ingreso sistema informático.



Beneficiarios

CANTIDAD	NIVEL /MODALIDAD	APORTE POR ALUMNO(2 CUOTAS)	APORTE ANUAL
6	Básica/Postulantes	\$93.500	\$ 18.0455
15	Media/Postulantes	\$193.000	\$ 2.89500
3	Superior/Postulantes	\$607.000	\$1.821.000
3	Básica/ renovante	\$93.500	\$280.500
10	Media/ renovante	\$193.000	\$ 1.930.000
1	Superior/renovante	\$607.000	\$607.000

PROGRAMAS COMUNALES

Programa Habilidades Para la Vida

Este programa es ejecutado en convenio con JUNAEB y data del año 2004, con un aporte anual de \$ 32.795.685, destinados a desarrollar intervenciones en la comunidad educativa con altos índices de vulneración socioeconómica y riesgo psicosocial; que permitan a corto plazo aumentar el éxito en el desempeño escolar y disminuir el abandono escolar. A largo plazo elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relaciones efectivas y sociales) disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcoholismo, drogas, conductas violentas) de 13 establecimientos de la comuna de Longaví.

Los Establecimientos Educacionales incorporados en el Programa HPV son: Escuela Juan de la Cruz Domínguez, Colegio Abate Molina, Escuela Gabriel Benavente Benavente, Escuela Ángel Cruchaga Santa María, Liceo Laura Urrutia Benavente, Escuela Marcela Paz, Escuela Pedro Alessandri Vargas, Escuela Onofre Vasquez Norambuena, Escuela Francisco Urrutia, Escuela Gabriela Mistral, Escuela Cardenal José María Caro y Escuela de Párvulos Semillita.

En el año 2012 los beneficiados/as directamente con el programa fueron 54 niños y niñas entre 1º y 2º básico, sus padres y apoderados, 66 docentes y 19 educadoras de párvulos, de los 13 establecimientos pertenecientes al Programa HPV.

Las actividades desarrolladas con los niños y niñas tienen como objetivo Lograr establecer y sostener relaciones interpersonales satisfactorias, mejorar la autoestima y empatía en el desarrollo psicológico progresivo y persistente de los niños y niñas,



además de una adecuada resolución de conflictos, para así mejorar el desarrollo biológico, afectivo y social futuro de estos. A través de la realización de temas como reconocimiento e integración grupal, normas y límites adecuados, reconocimiento y expresión de emociones y resolución de conflictos.

Las actividades con padres y apoderados se llevan a cabo mediante talleres en los cuales se trabaja los temas de “roles parentales”, “normas y límites” y “comunicación efectiva”. Finalmente con docentes y educadoras de párvulos, las actividades tienen por objetivo Fomentar y adquirir la Promoción de la Salud Mental y la prevención del desgaste tanto a nivel individual como del equipo de trabajo, entendido éste como red inmediata de soporte socio laboral. A través de la entrega de técnicas de auto cuidado y asesoría en aula desarrollados en talleres grupales con los docentes y educadoras de párvulos.

Programa Residencia Familiar Estudiantil

Su objetivo general es contribuir a la igualdad de jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa, puedan trasladarse a una localidad que si cuenta con ella y una vez matriculados en un establecimiento educacional, reciban allí de parte de personas naturales denominadas familias tutoras alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza Media y/o Superior.

- ✓ Intervenciones Psicosociales, para alumnos y alumnas, familias tutoras y de origen, pertenecientes al Programa.
- ✓ Creación, ejecución, coordinación y evaluación del plan de trabajo anual.
- ✓ Supervisión permanente para mamás tutoras.
- ✓ Talleres para mamás tutoras, alumnos y familias de origen de temáticas relevantes para su buen desarrollo.
- ✓ Capacitación por los distintos profesionales de la red comunal.
- ✓ Reforzamiento Escolar.



Beneficiarios

CANTIDAD	BENEFICIARIOS	APORTE MENSUAL	APORTE ANUAL
38	Becados/as Educación Media	\$6.500 alumno/a.	por \$ 2.717.0000 Ejecución Proyecto
16	Mamas Tutoras	\$55.000 alumno/a.	por \$20.9000.000
14	Familias de origen		

Programa Yo elijo mi PC

El Objetivo general es poder disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7º básico.

Actividades.

- ✓ Coordinación y entrega del beneficio.

Beneficiarios

CANTIDAD	BENEFICIARIOS
148	Alumnos/as de 7º básico.
21	Establecimiento educacional.

Programa Pro-Retención

La Subvención Pro Retención tiene por objetivo estimular a los sostenedores para atender en sus aulas a estudiantes de las familias más necesitadas facilitando su incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad. Logrando que los estudiantes entre séptimo básico y cuarto medio permanezcan y/o egresen del sistema escolar, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos.

Dicha subvención será utilizada en las necesidades individuales de los alumnos y alumnas del Programa Chile Solidario. El total de beneficiados son de 251 de los cuales, 84 estudiantes de enseñanza básica, 83 enseñanza media y 84 egresados



Actividades:

- ✓ Aplicación de diagnóstico de necesidades.
- ✓ Entrega de beneficio focalizado

Programa de Alimentación Escolar

Se aplica en todos los establecimientos educacionales de la comuna, es una ración diaria de alimentación; desayuno u once y almuerzo dependiendo del nivel de educación de que se trate:

Educación pre - básica

Educación básica

Educación media

Las escuelas que reciben el programa son seleccionadas mediante una encuesta que JUNE B aplica a los primeros básicos y primeros medios al inicio del año escolar. Esta proporciona la información con la que se calcula el índice de vulnerabilidad escolar (IVE) de cada escuela o liceo.

A través del IVE se determina la cantidad de raciones que recibirá cada establecimiento educacional, las que son distribuidas por el director y el profesor de cada curso.



LISTADO DE RACIONES PROGRAMA ALIMENTACION PROMEDIO MENSUAL AÑO 2012

R.B.D.	ESCUELA	MAT R	R A C I O N E S			
			PRE-BASICA		B A S I C A	
					700 CALOR.	
			PRE KIN.	KIN.	DES.	ALM.
3349-9	JUAN DE LA C. DOMINGUEZ	486	-	-	440	440
3352-9	ANSELMO TAPIA LOYOLA	123	9	21	100	100
3353-7	ROBERTO OPAZO GALVEZ	131	16	13	114	114
3354-5	ONOFRE VASQUEZ NORAMB	130	13	23	125	125
3355-3	GABRIELA MISTRAL	144	10	14	130	130
3356-1	CARDENAL JOSE MARIA CARO	171	10	20	170	170
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	72	8	11	72	72
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA B.	116	9	9	105	105
3361-8	FRANCISCO URRUTIA U.	219	16	30	210	210
3362-6	GABRIEL BENAVENTE B.	175	12	20	160	160
3364-2	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	37	6	5	35	35
3365-0	MARIA A. TAPIA MENDEZ	87	11	6	82	82
3366-9	CARLOS MONTERO JARAMIL	30	6	8	30	30
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	13	-	-	13	13
3368-5	JUAN S. MUÑOZ BRIONES	64	9	5	64	64
3369-3	ROBERTO MUÑOZ VALDES	10	-	-	10	10
3371-5	PAULA JARAQUEMADA	60	6	9	60	60
3373-1	EL CARMEN	47	7	6	47	47
3375-8	CARLOS CONDELL	9	-	-	9	9
3376-6	MARCELA PAZ	107	11	15	92	92
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	14	-	-	14	14
3378-2	SOFIA VASQUEZ REBOLLEDO	1	-	-	1	1
3381-2	ANGEL CRUCHAGA SANTA M.	119	11	12	111	111
3382-0	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	157	14	22	135	135
3383-9	SANTIAGO BUERAS AVARIA	26	-	-	26	26
3384-7	RAMBERTO CARRERA MART.	11	-	-	11	11
16455-0	PARVULOS SEMILLITA	138	45	77	-	-
T O T A L		2697	229	326	2366	2366



LISTADO DE RACIONES P.A.E. ENSEÑANZA MEDIA PROMEDIO MENSUAL AÑO 2012

ESCUELA		MAT.	RACIONES	
			M350 DES.	M650 ALM.
RBD				
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	671	342	450
3359-6	LICEO LAURA URRUTIA	70	70	70
T O T A L		741	412	520

LISTADO DE RACIONES DE EDUCACION DE ADULTOS PROMEDIO MENSUAL AÑO 2012

RBD	ESCUELA	MAT.	RACIONES
			M-350
3348-0	ARTURO ALESSANDRI PALMA	75	75
3358-8	JOSE MIGUEL CARRERA	34	33
3361-8	FRANCISCO URRUTIA URRUTIA	15	15
3362-6	GABRIEL BENAVENTE BENAVENTE	81	50
3367-7	DOMINGA CUELLAR IBAÑEZ	23	23
3376-6	MARCELA PAZ	22	20
3377-4	MANUEL ROZAS ARISTIA	30	25
T O T A L		280	241



Programa de Internado

Nuestra comuna durante el año 2012 tiene un programa de internado en un establecimiento educacional que cumple con esta modalidad y ella es:

Escuela G-549 “Sofía Vasquez Rebolledo” del sector Loma de Vasquez atiende a 11 alumnos de básica

Programa Útiles Escolares

A través del Departamento de educación municipal se coordina el programa de útiles escolares y consiste en la entrega de un set anual a los alumnos más vulnerables de escuelas y liceos diferenciado por niveles (educación pre-básica, básica primer ciclo, básica segundo ciclo, media y adulto)

Este material es enviado directamente desde JUNAEB a los establecimientos educacionales a través de la empresa concesionaria de alimentación.

Programa TNE

Durante el año 2012 se coordina el programa TNE (tarjeta nacional estudiantil) a través del departamento de educación, es un beneficio administrado por JUNAEB que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza básica, media o superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Programa Salud del Estudiante

A comienzo de cada año escolar el profesor jefe de cada curso debe realizar una pesquisa de buena calidad a sus alumnos para ver si presentan alteraciones de agudeza visual, alteraciones de agudeza auditiva y desviaciones de columna. La actividad de pesquisa la realiza el profesor año a año, se pretende además, lograr un trabajo coordinado entre los sectores de salud y educación a nivel comunal.

Este programa entrega atención y tratamiento gratuito a través de especialistas a estudiantes de pre-básica a 4to medio en las diferentes patologías indicadas.

Entrega en forma gratuita lentes, audífonos, corsés, kinesioterapia, medicamentos y exámenes de diagnóstico (audiometrías, radiografías) y otros exámenes que requieran los alumnos

Resultados de screening

El screening corresponde a la evaluación de salud por profesionales universitarios (tecnólogos, médicos, fonoaudiólogos, kinesiólogos) con el objeto de detectar problemas de disminución de agudeza visual, hipoacusia y escoliosis que pueden afectar al rendimiento escolar.

Dicha prestación es realizada a través de la contratación de profesionales efectuada por JUNAEB, lo cual se realiza en forma complementaria a la acción pre-diagnostico realizada por la atención primaria de salud en cada comuna.

SCREENING OFTALMOLÓGICO	
Programados	Realizados
107	102

SCREENING OTORRINO	
Programados	Realizados
48	77

SCREENING DE COLUMNA	
Programados	Realizados
139	137

Controles médicos

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista, a todos aquellos estudiantes beneficiarios del programa en años anteriores y que siguen estando matriculados en colegios municipales, que no han recibido el alta médica y aun poseen como sistema previsional fonasa.



CONTROLES OFTALMOLÓGICO	
Programados	Realizados
231	140

CONTROLES DE OTORRINO	
Programados	Realizados
23	23

CONTROLES DE COLUMNA	
Programados	Realizados
06	06

Ingresos médicos

Corresponde a aquellas atenciones médicas realizadas por el especialista a todos aquellos estudiantes que fueron pre-diagnosticados a través de la atención primaria de salud y de los screening aplicados por profesionales contratados por JUNAEB.

INGRESOS OFTALMOLÓGICOS	
Programados	Realizados
57	53

INGRESOS DE OTORRINO	
Programados	Realizados
13	10

INGRESOS DE COLUMNA	
Programados	Realizados
11	08

Educación de Adultos

El Área de Educación de Adultos siempre ha sido de vital importancia para el municipio, pues entendemos que es fundamental generar las oportunidades educacionales para todas aquellas personas que por distintas razones no han terminado sus estudios.

Durante el año 2012 el panorama de educación de adultos se presentó la siguiente forma:

a) Escuelas, Número de Cursos y Niveles Educativos

- Escuela G – 487 “Dominga Cuellar” Huimeo 1 curso (Segundo Nivel Medio HC)
- Escuela F – 543 “ José Miguel Carrera” Miraflores 2 cursos (Primer y Segundo Nivel Medio HC)
- Escuela G – 544 “ Marcela Paz” Esperanza Plan 1 curso (Segundo Nivel Medio HC)
- Escuela G – 547 “ Manuel Rozas Aristia” Hualonco 1 curso (Primer Nivel Medio HC)
- Escuela F – 550 “Gabriel Benavente Benavente” Los Cristales 2 cursos (Primer y Segundo Nivel Medio HC)
- Liceo Polivalente C – 29 “Arturo Alessandri Palma” Longaví 3 cursos (Tercer Nivel Básico, Primer y Segundo Nivel Medio HC)

b) Número de Alumnos Inscritos PSU 2012

- Escuela G – 487: **24 Alumnos** (H=19, M=05)
- Escuela F – 543: **21 Alumnos** (H=09, M=12)
- Escuela G – 544: **20 Alumnos** (H=08, M=12)
- Escuela F – 550: **20 Alumnos** (H=08, M=12)

c) Transporte Escolar

Es importante destacar el esfuerzo económico que hace el municipio para apoyar esta modalidad educacional, ofreciendo transporte escolar para aquellos adultos que viven en los sectores más alejados, como una forma de hacer efectivas las oportunidades educativas, motivo por el cual se contemplaron los siguientes recorridos:



- Localidad de Bodega a la Escuela de Huimeo y v/v.
- Sector Mesamávida, entrando hasta el Cruce San Raúl - San Jorge, pasando por San Luis, Las Motas hasta la Escuela de Miraflores y v/v.
- Paihuen los Cristales y v/v.
- Poblaciones Aledañas a la Escuela de los Cristales.

d) Participación Estudiantil

En el ámbito de la participación estudiantil es importante destacar el Tercer Encuentro Comunal de Educación de Adultos, actividad que se realiza anualmente al término del Primer Semestre, lo cual se ha transformado en un espacio de conocimiento e intercambio de experiencias de los alumnos y alumnas de la Educación de Adultos.

e) Proceso de Supervisión

En este aspecto, es preciso mencionar, que durante el año se ejecutó un plan de acompañamiento y supervisión permanente a todos los establecimientos educacionales que impartían la modalidad, logrando de esta forma que el proceso educativo se desarrollara con apego a la normativa legal vigente y al mismo tiempo, que el Ministerio de Educación, en las distintas inspecciones realizadas, no dejara observaciones ni reparos relativos a la EDA.

Subvención Escolar Preferencial (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial, cuyo propósito es apoyar a los Establecimientos Educacionales que atienden a alumnos y alumnas que presentan mayor índice de vulnerabilidad, ha significado un gran impulso al trabajo pedagógico de los establecimientos educacionales de la comuna, por cuanto, estos cuentan hoy día con los recursos humanos y materiales necesarios para llevar adelante el proceso educativo.

Durante el año 2012, los ingresos correspondientes a los 27 establecimientos educacionales adscritos a esta subvención, ascendieron la suma de \$ 635.477.092 los que sumados al saldo inicial de caja del año 2012 de \$ 274.107.544 nos da un universo de ingresos de \$909.584.636 recursos destinados para ejecutar sus respectivos Planes de Mejoramiento Educativos de los colegios de nuestra comuna.

Hoy nuestras escuelas cuentan con el equipamiento tecnológico adecuado, el personal de apoyo a la función docente necesario (Monitores, Psicólogos, Asistentes Sociales, Fonoaudiólogos, etc.), los insumos computacionales requeridos, el material de enseñanza adecuado además del transporte y alimentación para realizar giras de estudio a distintos puntos del país.

Importante es señalar en este ámbito, que la Subvención Escolar Preferencial, es una oportunidad real para que los equipos profesionales de los Establecimientos Educativos elaboren proyectos de mejoramiento educativo adecuados para lograr el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas de la comuna, objetivo que se está cumpliendo gradualmente, pues nuestra comuna, a nivel provincial y regional, está alcanzando importantes logros educativos, de ello dan cuenta los resultados del Simce que recientemente hemos conocido.

2.2.2.- Sub Área Salud

La misión institucional del Departamento de Salud Municipal de Longaví es entregar a todos los usuarios de la comuna una atención sanitaria con calidad total, oportunidad, equidad, respeto y empatía que se enmarque en el nuevo modelo de atención orientado a la familia, con énfasis en la promoción de conductas saludables contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población.

La entidad administradora de Salud Municipal tiene la responsabilidad de formular anualmente un proyecto de Programa de Salud Comunal en armonía con las orientaciones programáticas y normas técnicas emanadas del Ministerio de Salud.

Salud Familiar

Se continúa con el trabajo por sector a cargo de los equipos de cabecera.

Entre las actividades en este ámbito durante el año 2012 están:

- Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria en el mes de Noviembre de 2012
- Fortalecimiento del trabajo del Consejo de Desarrollo, entidad asesora de la Dirección.
- Consolidación de estudios de familia.
- Diagnósticos participativos actualizados por sector.
- Desarrollo plan de auto cuidado para los funcionarios del Centro de Salud.



Recursos Humanos

El recurso humano es fundamental para llevar a cabo las metas propuesta para el año 2012, así fue como se efectuaron las siguientes contrataciones:

- Contratación de 2 administrativos 44 hrs. para reforzar actividades en el CESFAM.
- Contratación de 3 Auxiliares de Servicio 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM.
- Contratación de 4 conductores, 2 CESFAM y 2 SAPU, 44 hrs.
- Contratación de 5 Odontólogos 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM y postas Rurales.
- Contratación de 1 Enfermero 44 hrs. Para reforzar la unidad de Postrados.
- Contratación de 1 Prevencionista de Riesgos 14 hrs. Para el departamento de Salud.
- Contratación de 1 Kinesiólogo 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM.
- Contratación de 1 Matrona 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM y postas rurales de la comuna.
- Contratación de 2 médicos 44 hrs. Y uno 22 hrs, reforzar actividades en el CESFAM y postas rurales de la comuna.
- Contratación de 1 sicólogo 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM.
- Contratación de 11 TENS 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM, Postas rurales y SAPU.
- Contratación de 2 Secretarias 44 hrs. reforzar actividades en el CESFAM.

Infraestructura

Se llevó a cabo la Adquisición Sala Prefabricada de 36 metros cuadrados, instalada en sector de Bodega, por un valor de \$ 5.999.990.

Equipamiento Adquirido

1 Equipo Dental para Estación de Enfermería de LLollinco.

5 Refrigeradores para almacenar Insulina para las Postas de LLollinco, Mesamávida, El Carmen, la Sexta y paso Cuñao.

Implementos de urgencia para todas las postas.



Monitor de signos Vitales para el SAPU.

Equipamiento Postas de Salud Rural de Miraflores ,Huimeo , E.E. Paso Cuñado, E.E.L Lollinco, Mesamávida, E.E. Lomas de Polcura, ,La Quinta, El Carmen, San José, E.E. La Sexta, Lomas de La Tercera, Lomas de Vásquez(1 Otoscopio y 1 Oftalmoscopio ,marca Welch Allyn,1 Collar Cervical Philadelphia Adulto,1 Collar Cervical Philadelphia Infantil,1 Oxímetro de Pulso,1 Tabla Espinal Adulto, 1 Tabla Espinal Pediátrica,1 Pulpo Adulto,1 Pulpo Pediátrico,1 par de Férulas de inmovilización Adulta ,1 par de Férulas de inmovilización Pediátrica.

Compromisos de Gestión

Metas de Desempeño Colectivo

ESTRATEGIA	META	LOGRADO	OBSERVACIONES
Evaluación desarrollo psicomotor	60%	62,5%	
Cobertura PAP	100%	104,29%	
Altas odontológicas 12 años	70%	74,89%	
Altas odontológicas embarazadas	62%	79,72%	
Altas odontológicas 6 años	70%	93,55%	
Compensación diabéticos	19,32%	22,80%	
Compensación hipertensos	42,63%	47,16%	
Obesidad niños menores 6 años	11.77%	13,26%	No logrado
Consejos de desarrollo funcionando	100%	100%	
Porcentaje cumplimiento total	100%	100%	
		99,79%	

Metas Índice de Actividad Primaria de Salud (IIAPS) 2012

	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 a 64 años	Cobertura de EMPAM de 65 años y más	Ingreso a control embarazo, antes de las 14 semanas	Cobertura Examen de salud del adolescente entre 10 y 14 años	Cobertura de Altas odontológicas totales en población menor de 20 años	Gestión de reclamos en APS	Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años
Meta	25%	25%	50%	85%	5%	19%	90%	52%
Logrado	12,63%	25,00%	30,00%	80,00%	5,00%	24,56%	100%	42,87%

	Cobertura Hipertensión Arterial primaria esencial en personas de 15 y más años	Cobertura de evaluación o del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 y 23 bajo control	Tasa de visita domiciliaria Integral	Cumplimiento de garantías en problemas de salud cuyas acciones son de ejecución en atención primaria	Establecimientos funcionando de 8:00 a 20:00 horas	Nº total de establecimientos	Comprometidos
Meta	68%	91%	0,18	100%	100%		
Logrado	62,04%	95,00%	0,21	100%	100%	1	1

Cursos más relevantes durante el año 2012, según la Ley 19.378.

- Radiología de Tórax en Neumonía Adquirida en la comunidad, Asisten Kinesiólogos del CESFAM.
- Gestión en Atención Primaria de Salud, Introducción a la gestión estratégica, Asiste el estamento de enfermería.



- Curso de Inserción de implantes, Asisten matronas del CESFAM.
- Curso de Riesgo Bio sicosocial y riesgo en el desarrollo sicosocial, Asiste estamento de enfermería.
- Curso de Acreditación en farmacia.
- Curso Fármaco vigilancia en establecimientos de salud.
- Curso Actualización en Programas Alimentarios, Asiste Estamento Nutricionistas.
- Curso Actualización en cáncer cervico uterino
- Curso de Atención Pre hospitalaria Básica.
- Curso anual de salud cardiovascular

Convenio Servicio Atención Primaria De Urgencia (SAPU) 2012

OBJETIVOS

Mejorar la accesibilidad y resolutivez de la atención médica de urgencia/emergencia, otorgando atención médica inmediata a la demanda de la población.

Gestionar la demanda de atención que requiera de consultas y/o referencias a otros niveles

Aplicar tratamientos y realizar procedimientos que ayuden a recuperar, estabilizar o evitar el agravamiento de pacientes en situaciones de emergencia/urgencia

Derivar y trasladar oportunamente, y en condiciones de seguridad, aquellos casos que por su complejidad o recursos requeridos, deban ser atendidos en otros establecimientos de mayor capacidad resolutivez de la red asistencial

PERSONAL

En nuestro SAPU, y de acuerdo a la realidad local, cada turno dispone de :

Un médico titular SAPU, con rotación programada cada 4 días, con un total de 4 médicos. Además de lo anterior se cuenta con refuerzo para situaciones especiales, como Campaña de Invierno y otras emergencias sanitarias.

Una enfermera coordinadora, destinada 22 horas semanales a labores administrativas y de gestión

Un técnico paramédico, más 1 de refuerzo y/o reemplazo.

Un Radio-operador, funcionario administrativo, encargado del ingreso de pacientes y coordinador de ambulancias y traslados.

Dos conductores de ambulancias por turno, más refuerzos en situaciones especiales.

Sumado a lo anterior, se pudo disponer de Kinesiólogos de Sala IRA para este Servicio de Urgencias, prestando un apoyo sustancial a la atención de patología respiratoria creciente durante el invierno.

DESEMPEÑO

El Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Longaví se encuentra diseñado para la atención, con 123 horas semanales, distribuidas en el siguiente horario:

Lunes a Viernes desde las 17:00 horas a las 08:00 horas del día siguiente.

Sábados, Domingos y Festivos, las 24 horas del día, en forma continuada.

RECURSOS

Los recursos destinados al funcionamiento del sistema de urgencias ascienden a \$ **157.736.714.- según convenio anual de servicio de atención urgencias.**

Dichos recursos son transferidos en 12 cuotas mensuales, monto que asciende a \$ **13.144.726.-**, durante la vigencia del convenio SAPU, esto es, 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Adicionalmente, por medio de la **Resolución Exenta N° 3224**, del 31 de Julio de 2012, del Servicio de Salud del Maule aprueba el traspaso de dinero adicional por un monto de \$4.326.000.- para la contratación de médico, técnico paramédico contemplados para la Campaña de Invierno 2012.

SALA IRA-SALA ERA (Infecciones respiratorias agudas Adultos e infantiles)

COMPONENTE	ACTIVIDAD LOGRADA
Control Sala IRA 0-9 años	2.785 controles
Hospitalizaciones Abreviadas	37 controles
Controles Sala ERA 20-64 años	1.085 controles
Ingresos Sala ERA 20 -64 años	100 ingresos
Controles Sala ERA >65 años	1.284 controles
Ingresos Sala ERA >65 años	105 ingresos

EVALUACION GESTION UNIDAD DE LABORATORIO AÑO 2012.

Durante el año 2012 la unidad de laboratorio contó con el siguiente recurso humano; 2 tecnólogos médicos 44 hrs., 2 TENS 44 hrs. y 2 administrativo 44 hrs.

Se consolidó el trabajo y la identificación de muestras con la tecnología de código de barras, así como la completa transmisión digital de datos entre equipos y computadores.

En el ámbito de la calidad se sigue trabajando en la implementación de un sistema de gestión de la calidad que involucre la totalidad de los procesos.

En lo referente a la producción del laboratorio, durante el año 2012, estas son las cifras:

Pacientes Citados	19.966
Pacientes Atendidos	19.014
Asistencia promedio	95.23%
Pacientes atendidos promedio mensual	1901

Total Exámenes 2011	88.936
Total Exámenes 2012	102.429
Incremento 2011-2012	15.17%

CUMPLIMIENTOS DE LOS COMPROMISOS DE GESTION ENTRE EL SERVICIO DE SALUD DEL MAULE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Los compromisos de gestión suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Longaví y el Servicio de Salud del Maule tienen como finalidad facilitar la puesta en marcha de iniciativas para el logro de metas sanitarias nacionales.

Convenio “Laboratorio Complemento GES 2012”

Por un monto de M\$ 17.374.- fondos que fueron destinados para ampliar la cobertura en la toma de exámenes de laboratorio especialmente para enfermedades como hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia renal y epilepsia y aquellos que se realicen el Examen de Medicina Preventiva.

Convenio “Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria de Salud”

Por un monto anual de M\$ 12.157.- destinados a mejorar Infraestructura de los establecimientos de atención Primaria de Salud Municipal y apoyar en el cumplimiento de las exigencias de Autorización Sanitaria y Acreditación.

Fondos Modulo Dental JUNAEB

Para lograr los objetivos institucionales del Programa de Salud del Estudiante de JUNAEB, a través del Programa de Salud Bucal y realizar atenciones odontológicas en Módulos Dentales, lo que favoreció a estudiantes de nuestra comuna por un valor anual de M\$ 10.221.-

Programa “Chile Crece Contigo”

Cubre la necesidad de fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde se gestación hasta que cumplan 4 años de edad o que ingresen a educación preescolar, a través de la Red Asistencial de los Servicios de Salud, mediante prestaciones de calidad y complementarias al actual control neonatal.

Convenio “Administración centros comunitarios CECOSF Los Cristales”.

Con un ingreso de M\$ 48.049.- para utilizar en el logro de metas relacionadas directamente con la Comunidad para la descentralización, participación y satisfacción de los usuarios incorporando un cambio en el nuevo Modelo de Salud Familiar.

Convenio “Promoción de Salud 2012”

En el marco de las políticas y prioridades de salud que reconocen la influencia de los estilos de vida y del entorno en la salud, se firma convenio por un monto de M\$ 10.912.- para el desarrollo actividades comprometidas en un plan de intervención que considera acciones directas sobre las personas y el ambiente relativas a las condiciones de la salud familiar.

“Programa Atención Odontológica Integral 2012”

Por un monto de M\$58.192.- para el cumplimiento de 3 componentes:

- 1.- Resolución de especialidades odontológicas en APS (endodoncias y Prótesis)
- 2.- Promoción y prevención odontológica
- 3.- Odontología integral, atención para hombres Mujeres y Hombres de escasos recursos.

Convenio “Programa de resolutivez en atención primaria”

Por un monto de M\$ 50.724.- para especialidades ambulatorias y de procedimientos cutáneos de baja complejidad, atención de oftalmología, compra de lentes, contrataciones de otorrinolaringólogo y compra de audífonos.

Convenio “Programa Piloto Vida Sana Intervención en Obesidad en Niños, adolescentes y Adultos”.

Por un monto de M\$ 5.673.- enmarcado en las prioridades programáticas del Ministerio de Salud, con el propósito de contribuir a las disminuciones de factores de riesgo cardiovascular asociados al síndrome metabólico en la población intervenida, aportando a la prevención de enfermedades, implementando acciones de carácter preventivo, ayuda oportuna y eficazmente a las personas respecto del riesgo relacionados con la Obesidad.

2.2.3.- Ámbito del Desarrollo Comunitario

La municipalidad, dentro de sus áreas de acción, persigue como fin último satisfacer las necesidades de la comunidad y sus habitantes, para ello durante el año 2012 implementamos una serie de acciones destinadas a potenciar y fomentar el desarrollo de las organizaciones sociales y de las personas a través de los siguientes programas:

Asistencia Social

Este Programa que tiene como finalidad contribuir a la solución de los problemas socio-económicos que afectan a los habitantes de la comuna en estado de vulnerabilidad social, procurando otorgar los medios para alcanzar una mejora en su calidad de vida baja a la comunidad local mediante:

Reparación y Mejoramiento de Viviendas

Durante el año 2012 se entregó orientación e información, y asesoría profesional en lo que a la adquisición de la vivienda propia además del apoyo en los siguientes sub programas:

Materiales de Construcción

Entregamos a las familias en estado de vulnerabilidad, materiales de construcción como pizarreño, zinc, tapas, cemento, tablas de cielo, entre otros, previa evaluación social, para que realicen reparaciones menores en sus viviendas y con ello mejoren su calidad de



habitabilidad, con recursos municipales beneficiando 334 familias y con una inversión municipal aproximada de 22 millones de pesos.

Apoyo económico para la cuenta de ahorro de la vivienda:

Se aporta a las familias de escasos recursos con ayuda económica para complementar su ahorro de la vivienda, beneficiando a 67 familias con una inversión de \$ 5 millones 700 mil pesos.

Viviendas de Emergencia

Proporcionamos a familias de alta vulnerabilidad y en estado de necesidad manifiesta, quienes producto de hacinamiento, allegados, indigencia, requieran de una vivienda para superar la precariedad y emergencia social calificada, a través del programa asistencial con inversión municipal beneficiando a dieciocho familias de la comuna ascendiendo aproximadamente a los 8 millones 500 mil de pesos .

Necesidades Manifiestas

Es el Apoyo social destinado a solucionar de manera oportuna casos urgentes de alimentación, pago de servicios básicos y otras situaciones de igual naturaleza social, en necesidades manifiestas y de vulnerabilidad personal, beneficiando a 483 familias de la comuna y con una inversión municipal, de alrededor de 12 millones 900 mil pesos.

Aporte Funerario

Se entrega un aporte económico al grupo familiar del fallecido para la cancelación del servicio funerario en situaciones en que éste no haya contado con ningún tipo de previsión que se haga cargo de este pago, beneficiando a 43 familias con 5 millones 400 mil pesos.

Aporte en Medicamentos y Tratamientos Médicos

Beneficio consistente en la entrega total o parcial de medicamentos, pagos de exámenes de alto valor y complejidad, de tratamientos médicos, pasajes, beneficiando a 101 familias de Longaví con una inversión de recursos municipales de 3 millones 400 mil pesos.



Proyecto Inter consulta:

Programa destinado a entregar atención médica oportuna y de calidad a pacientes del Centro de Salud de Longaví, beneficiando aprox. 281 pacientes con una inversión de \$ 8 millones 200 mil pesos.

Programa Eléctrico

Asesorar e instalar sistemas eléctricos gratuitos para familias de escasos recursos de la comuna, de esta forma disminuir los siniestros (corte de luz, incendio, entre otros) domiciliarios provocados por el mal estado o incorrecto instalación de red interna beneficiando en el año 2012 a 404 familias aprox.

Apoyo Estudiantil, Becas y Aranceles

Programa destinados a apoyar a los alumnos de Enseñanza, básica, media y superior en estado de Vulnerabilidad social y económico, con rendimiento académico satisfactorio. Realizando un aporte económico que garantice la continuidad de estudios a 46 jóvenes de educación superior con excelencia académica, con una inversión municipal de 5 millones aproximadamente.

Organizaciones Comunitarias

Tiene por objetivo implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas tendientes a generar las condiciones mínimas para la adecuada participación de las organizaciones sociales; motivación legalización e información entre otras.

Durante al año 2012, se constituyeron 43 nuevas agrupaciones sociales y funcionales, como Agrupación de Emprendedores Longaví, Comité de Adelanto, Centros de Madres, Canal de Riego, Organización Cristiana, Comunidad Evangélica, Grupo Social, Grupo Apícola, Comité de Vivienda, Club Deportivo, Centro de Padres y Apoderados, Comité de Salud, Junta de Vigilancia, Circulo de Comunicadores Sociales, Agrupación Solidaria, Centro Cultural.

Jóvenes

Se potenció la capacidad de organización y los deseos de superación de los jóvenes por ello el año 2012 se trabajó fuertemente en la crear nuevas organizaciones juveniles.

Se apoyó fuertemente en sus actividades, de ahí nacen los festivales sectoriales, que tienen como objetivo entregar a los sectores a través de sus agrupaciones juveniles sano entretenimiento en temporada estival.

Centros de Madres

Se fortaleció durante el año 2012 la capacidad organizacional de las mujeres agrupadas de centros, que en la comuna alcanzan a 77 agrupaciones activas, todas ellas presidentas y una representante de cada centro, realizaron diversas actividades como; feria y exposición de sus trabajos y manualidades

Todas estas actividades y el constante apoyo, motivó la entrega de subvenciones, tales como:

“Unión Comunal de Centros de Madres” de Longaví

“Centro de Madres Las Camelias”, La Sexta

“Centro de Madres Libre Amistad”, San José

“Centro de Madres 10 de Mayo”, Longaví

“Centro de Madres La Gran Ilusión”, Mesamávida

“Centro de Madres Padre Hurtado”, La Tercera

“Centro de Madres 5 de Octubre” La Quinta

“Centro de Madres Las Hortensias”, La Sexta

“Centro de Madres Las Estrellas” Chalet Quemado

“Centro de Madres Esperanza” Las Motas

“Centro de Madres Belén” Los Pellines

“Centro de Madres El Universo”, La Cuarta

“Centro de Madres Los Lirios”, La Conquista

“Centro de Madres Santa Laura”, La Cuarta

“Centro de Madres Santa Ruth” Los Culenes



“Centro de Madres La Quinta Centro”

“Centro de Madres Las Palmeras”, Los Huinganes

Todo ello con una inversión de \$ 17 millones 600 mil pesos.

Clubes Deportivos

Como organización deportiva la municipalidad otorgó una subvención directa al Consejo Local de Deportes, además de la entrega de diversas subvenciones que detallamos a continuación

“Club Deportivo Estudiantil”

“Club Deportivo Haras Matancilla”

“Club Deportivo Unión Liguay”

“Club Deportivo Unión Longaví”

“Club Deportivo Lomas de Polcura”

“Club Deportivo Las Cobras”

“Club Deportivo Juventud Los Cristales”

“Club Deportivo Villa Longaví”

“Club Deportivo Juventud San Raúl”

“Club Deportivo Unión Miraflores”

“Club Deportivo Las Rojitas El Transito”

“Club Deportivo San Francisco La Quinta”

“Club Deportivo Cazadores de Liebre Las Águilas Doradas” Paihuen

“Club Deportivo Unión Villa San Luis”

“Agrupación Juvenil y Deportiva Juventud Lyon” Quinta Centro.

Todo ello con una inversión de \$ 22 millones 680 mil 812 pesos.



Unión Comunal de Juntas de Vecinos

Juntas de Vecinos

Agrupaciones Territoriales con personalidad jurídica y representatividad social y organizacional, existiendo 83 agrupaciones activas en esta comuna, durante el año 2012, se realizó la celebración del Día del Dirigente, con la participación de representantes de todas las juntas de Vecinos de la Comuna además de la entrega de subvenciones a:

- Unión Comunal de Junta de Vecinos
- Junta de Vecinos Los Cristales Unidos
- Junta de Vecinos Calle La Copa
- Junta de Vecinos San Sebastián de La Cuarta
- Junta de Vecinos Paine 2
- Junta de Vecinos Loma del Río
- Junta de Vecinos San Gabriel
- Junta de Vecinos Quinta Norte
- Junta de Vecinos Villa San Luis
- Junta de Vecinos Nueva Esperanza El Carmen
- Junta de Vecinos Villa San Lorenzo
- Junta de Vecinos La Estrella de Cerrillos
- Junta de Vecinos Villa Ultima Esperanza, Los Cristales
- Junta de Vecinos Los Copihues
- Junta de Vecinos El Quiñe
- Junta de Vecinos Rincón de Achibueno
- Junta de Vecinos Lomas de Polcura
- Junta de Vecinos Los Mellizos
- Junta de Vecinos Quinta Centro

Lo anterior con una inversión de \$ 19 millones 700 mil pesos0 pesos.-



Centros Culturales

Se potencia la institucionalización de Centros Culturales, como forma de recuperar el valor y memoria histórica de nuestra Comuna, es así como en el año 2012, se trabajó y apoyo en las siguientes áreas;

- Centro Cultural Construyendo Futuro
- Centro Cultural María Mercedes Arevalo
- Centro Cultural Liceo Arturo Alessandri Palma
- Grupo Cultural Renacer
- Grupo Cultural La Voz Longaviana
- Agrupación Cultural Los Amigos de la Cueca
- Agrupación Cultural Catentoa

Lo anterior con una inversión de \$ 12 millones 500 mil pesos.

CUERPO DE BOMBEROS

- Cuerpo de Bomberos de Longaví” para gastos de funcionamiento de la institución.

Lo anterior con una inversión de \$ 11.000.000.-

OTRAS SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

- Grupo de Discapacitados y Padres Cedislong.
- Club de Huasos El Aysén
- Club de Huasos Campos Chileno, Esperanza Plan
- Asociación de Clubes de Rodeo de Longaví
- Club de Huasos La Flor de La Caña de Longaví
- Club de Huasos Flor del Llano La Quinta Sur
- Club de Huasos La Sexta
- Club de Rodeo Chileno Alberto Benavente Benavente
- Club de Rodeo El Nevado, La Quinta
- Agrupación Social, Cultural Nueva Esperanza
- Club Deportivo Juventud Los Cristales
- Centro de Padres y Apoderados Semilla de Vida



- Comité de Adelanto San Ramón
- Centro de Padres Escuela Onofre Vásquez
- Centro de Padres y Apoderados Sonrisa de Niños
- Centro de Padres Sala Cuna Sueños Mágicos
- Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo
- Parroquia San Lorenzo
- Compañía de Teatro Almacigo
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Anselmo Tapia Loyola
- Centro de Padres y Apoderados Antupiren
- Centro Juvenil Benaly
- Club Deportivo Haras Matancilla
- Agrupación Junta de Vigilancia El Coigüe
- Comunidad Cristiana Nuestra Señora del Transito
- Centro de Padres y Apoderados Laura Urrutia
- Grupo Cultural Renacer
- Centro de Padres y Apoderados Paula Jaraquemada La Sexta
- Asociación Comunal de Fútbol Femenino Longaví
- Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez
- Comité Agua Potable Rural Paine La Conquista
- Fundación Ludovico Rutten
- Centro de Padres Burbujita de Colores
- Iglesia Corporación Unión Pentecostal
- Iglesia Ejercito Evangélico de Chile
- Comité Agua Potable Rural Esperanza Plan
- Unión Comunal de Padres y Apoderados
- Comité de Vivienda Las Camelias
- Centro de Padres y Apoderados Juan Segundo Muñoz
- Centro de Padres y Apoderados Escuela El Carmen
- Centro de Padres y Apoderados Liceo Arturo Alessandri Palma
- Centro de Padres y Apoderados Rayito de Sol



- Comité de Adelanto Los Emprendedores
- Centro de Padres y Apoderados La Tercera
- Club Deportivo Unión Chalet Quemado
- Iglesia Pentecostal de Chile Los Culenes
- Comité de Adelanto Rayito de Sol
- Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Mis Primeros Pasos
- Centro de Padres y Apoderados Liceo Laura Urrutia
- Club de Ancianos San Francisco
- Centro Juvenil Quinta Joven
- Comité de Adelanto Querer es Poder

Lo anterior con una inversión de \$ 34 millones 500 mil pesos

PROGRAMAS SOCIALES

Este Programa tiene el propósito de fomentar y fortalecer las organizaciones de adultos mayores, con actividades recreativas y deportivas, destinadas a la adecuada utilización del tiempo libre;

Durante el año 2012, se efectuaron 17 postulaciones a proyectos del SENAMA, adjudicándose 5 de ellos, con una inversión de \$ 2 millones 500 mil pesos aproximadamente.

Feria costumbrista en la Plaza de Armas, procurando el encuentro y rescate de las tradiciones campesinas, con una participación de 70 adultos mayores aproximadamente.

Actividad recreativa con destino a balnearios de la Región del Maule, con la participación de 250 Adultos mayores.

Celebración del día Internacional del adulto mayor, realizado en hogar María Reina, participando aproximadamente 150 Adultos mayores.

Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, con una participación aproximada de 400 Adultos mayores.

Además de lo anterior, se Subvencionaron



- Club de Adultos Mayor Padre Hurtado
- Unión Comunal de Adulto Mayores
- Club de Adultos Mayores Loa Años Dorados Miraflores
- Club de Adultos Mayores María Reina, La Quinta
- Club de Adultos Mayores San Francisco Longaví
- Club de Adultos Mayores Despertar de Nuevo La Sexta
- Club de Adultos Mayores Flor de Primavera Punta de Monte
- Club de Adultos Mayores Nueva Esperanza La Quinta Centro.

Lo anterior con una inversión de \$ 2 millones 900 mil pesos.

PROGRAMA SENDA 2012

El **Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)** es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), radicado en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, fue creado por la Ley N° 20.502, la que fue promulgada el 21 de febrero de 2011.

Este nuevo enfoque propicia las condiciones para trabajar con más estamentos dentro de la comuna, por lo tanto, se desglosa en los siguientes componentes:

- **AREA ORGANIZACIONAL, GESTIÓN TERRITORIAL:** Desarrollo de mesas mensuales intersectoriales, junto con los programas “Elige Vivir Sano”, “Barrio en Paz Residencial”, con la finalidad de intercambiar información con respecto a formar redes de apoyo, a través de la práctica de ejercicio físico, alimentación saludable, prevención del consumo de drogas y alcohol, además de la prevención de la delincuencia en la comuna de Longaví.
- Desarrollo de una Política Comunal de Drogas y Alcohol, (la que se pretende implementar durante el año 2013): se detectó que los focos de intervención de la Política eran:



- A. Capacitar a 7 microcentros de padres y apoderados de la comuna de Longaví, en temáticas de drogas y alcohol, además de detección precoz. Desarrollo de un seminario que convoque a los 28 microcentros de los Establecimientos Educativos de la comuna.
 - B. Capacitar a usuarios de PRODESAL en la ley 20.000 respecto a la tenencia y cultivo de estupefacientes.
 - C. Desarrollar acciones preventivas coordinadas con las juntas de vecinos de los sectores focalizados en el diagnóstico comunal: Población Benavente, Población Vida Nueva, Población Santa Teresita, Población Padre Hurtado, Población Esfuerzo.
- **AREA EDUCACION:** El trabajo en esta área consiste en desarrollar programas y acciones en Establecimientos Educativos como apoyo a la prevención del consumo de drogas y alcohol en jóvenes:
 - A. Se impartió el material del *continuo preventivo ACTITUD* (ex YO QUIERO SER), donde los docentes trabajan directamente la creación de una cultura informada de decisiones, la gestión del auto cuidado y la vinculación comprometida con el medio social haciendo al alumno más responsable e informado de manera transversal. En la comuna de Longaví, el año 2012 se entregó este material a 16 establecimientos, de los cuales 4 recibieron capacitación en vista del nuevo formato del material.
 - B. *Certificación de Establecimientos Educativos:* la idea de este proyecto es certificar a un Establecimiento de la Comuna de Longaví en temáticas de prevención, a través de acciones y estrategias sostenidas y efectivas a lo largo de 2 años de trabajo y niveles de habilitación (inicial, medio y avanzado). Ya se certificó la Escuela Gabriel Benavente de sector los Cristales y actualmente se trabaja con la escuela Juan de la Cruz Domínguez
 - C. Se trabaja la temática de *Competencias Preventivas* en los Establecimientos Educativos mencionados anteriormente, como forma de complementar la red de apoyo con la que tiene que contar un Establecimiento Educativo Certificado.
 - **AREA LABORAL:** Se empezó un trabajo sostenido en el programa Trabajar con Calidad de Vida (TCV) a través de un convenio de colaboración con Forestal Santa Blanca de sector Villa Longaví y el programa SENDA (quien imparte el programa), donde la finalidad es implementar una cultura preventiva que se ejecuta a través de acciones preventivas, a implementar en una Política interna (que se ejecuta durante este 2013), donde los beneficiarios directos son los trabajadores de la empresa: como por ejemplo: un campeonato interno de baby fútbol, celebración de cumpleaños, exámenes preventivos de salud (EMPA), etc.



Se trabajó a nivel de pequeñas empresas en el Programa MIPE, donde se capacitó en temáticas similares a lo mencionado anteriormente, pero a nivel de microempresa, todo esto dentro de la comuna de Longaví.

- **AREA TRATAMIENTO:** Sensibilizar e informar sobre los riesgos del consumo de drogas, facilitar la detección precoz e intervención temprana en poblaciones de riesgo, y facilitar el acceso de personas con consumo problemático de drogas y alcohol a programas de tratamiento en el CESFAM de la comuna (salud mental), en nivel de intervención básico ambulatorio, a Linares (consultorio San Juan de Dios) en nivel de intervención medio y Talca (hogar Crea para hombres y Dianova para mujeres) en nivel de intervención de residencia. Paralelo a este trabajo el Programa SENDA Previene en la comuna de Longaví, mantiene un listado actualizado de los centros de tratamiento en los diferentes niveles, garantizando un seguimiento y un porcentaje del 62% de personas referidas a centros de tratamiento que asisten a la primera citación.
- **AREA COMUNICACIONES:** El programa SENDA Previene en la comuna de Longaví, realiza diferentes tipos de actividades consideradas como HITOS comunicacionales, los cuales son difundidos en los diferentes medios de comunicación que se desarrollan dentro de la comuna: radio EL NEVADO, diario EL POPULAR (año 2012), entre otras.

Programa Mujeres Jefas de Hogar

Programa destinado a producir el mejoramiento de las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar de carácter promocional, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal. 120 mujeres participan en talleres de Habilitación Laboral, atención dental para usuarias del programa.

DEPORTE, CULTURA Y RECREACION:

Áreas de gran relevancia Comunal, que unidas buscan motivar y generar espacios de participación comunitaria,

Deporte

Fomentar el Deporte y recreación en las Familias Longavianas;

- Proyecto FNDR 2% Deporte, “Escuela de Fútbol Longaví y Los Cristales”, con una inversión de \$ 6 millones 705 mil 330 pesos.



- Entrega de implementación deportiva a Clubes de la comuna y Escuela de Fútbol municipal.

FITAL 2012 La municipalidad de Longaví se hizo presente en la Feria Internacional de Talca, instalando un stand de profesionales que nos permitió mostrar a nuestra comuna en ámbitos de literatura, cultura-histórica, confecciones Artesanales. La inversión municipal ascendió a 1 millón de pesos, siendo reconocida a nivel Provincial por su Organización y aporte a la Cultura.

Cuarta Cabalgata Nevado Longaví, actividad inherente al desarrollo Turístico de nuestra comuna, como forma de proyección intra y extra comunal, recorriendo lugares precordilleranos con una inversión total de 8 millones 700 mil pesos

Unidad de Protección Social

Este es un esquema que contempla la atención integral a las personas y familias en mayor estado de vulnerabilidad social, que apunta a crear una red de protección desde la primera infancia hacia adelante, contemplando tanto Subsidios monetarios como psicosociales; destacando las siguientes áreas;

Ficha de Protección Social

Instrumento de focalización, que se constituye como la base para la postulación a todo beneficio social, con el objetivo de asegurar el ingreso de los grupos de mayor vulnerabilidad social a dichas prestaciones.

La Ficha de Protección Social (FPS) permite identificar mejor las necesidades de los hogares chilenos para garantizar un acceso más justo al Sistema de Protección Social, manteniendo durante el año 2012 un 96% de la población Longaviana encuestada, con un total de 28.000 personas.

Subsidios Estatales

En el marco de la Reforma Previsional, es posible destacar tres beneficios de gran importancia para la comunidad: **Pensiones Solidarias de Vejez e invalidez, Aporte Previsionales de Invalidez y Vejez** y el **Bono por Hijo nacido vivo**; subsidios monetarios canalizados y orientados principalmente por el Municipio y entregados por el Instituto de



Normalización Previsional, de este modo se mantiene una coordinación continua y sistemática entre ambos estamentos Públicos.

Se ingresaron al sistema en línea del IPS, ,440 postulaciones de pensiones y aportes solidarios, siendo concedidas 337 durante el año 2012.

Se ingresaron 122 solicitudes de bono por hijo, siendo concedidos 97 para el periodo

Se orienta al público en la tramitación de otro tipo de pensiones, derivando a las AFP correspondientes o al IPS según sea el caso.-

Subsidio al Consumo del Agua Potable:

Es una Prestación monetaria, orientado a las familias de mayor vulnerabilidad social, tanto urbano como Rural, destinados a subsidiar el consumo de agua potable y servicio de alcantarillado, destinado a mejorar su condición y calidad de vida, es así como en el año 2012 la cobertura comunal alcanzo a 1.508 subsidios urbanos y rurales, más 130 subsidios chile solidario urbano-rural, asignados a la comuna de \$ 84 Millones de pesos.

Programa Subsidio Único Familiar (Suf)

Subsidio Monetario otorgado a la madre con hijos menores de edad, deficientes mentales y a la madre por el hijo que está por nacer en el año 2012 se otorgaron más de 2000 nuevos subsidios, con una inversión aproximada de \$ 15 millones de pesos.

Discapacitados

El Programa de Discapacidad busca posibilitar y apoyar a las personas con necesidades especiales mediante diversas iniciativas y acciones que signifiquen su integración social.

Es por ello que el año 2012 se prestó asesoría y orientación en su inscripción en el registro nacional de la discapacidad.

Se enviaron 48 solicitudes de evaluación a COMPIN con la finalidad de obtener dicha inscripción; de las cuales 11 requerían además evaluación para postular al subsidio a la discapacidad mental.



Se postularon 8 menores al subsidio a la discapacidad mental; siendo otorgados en su totalidad. El valor de este subsidio asciende a \$ 55.758 mensuales.

Se realizaron 4 postulaciones de ayudas técnicas al Servicio nacional de la Discapacidad (SENADIS); de las cuales 2 fueron aprobadas y entregadas a los beneficiarios, entre ellos una silla de ruedas eléctrica.

Son ejecutan dos proyectos, por un monto de \$ 3.817.832, uno de rehabilitación y otro de emprendimiento.

Mediante el proyecto de rehabilitación adjudicado por Cedislong, se entregó atención kinésica 1 vez por semana a los miembros de la agrupación.

Se asesoró a organizaciones y personas naturales en la postulación a proyectos al fondo del Senadis (SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD) para micro emprendimiento en línea de trabajo independiente y rehabilitación.

Chile Crece Contigo

La ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza *Chile Crece Contigo*, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Dicha ley establece que los niños y niñas se integran a **Chile Crece Contigo** desde su primer control de gestación en el sistema público de salud, y son acompañados y apoyados durante toda su trayectoria de desarrollo hasta que ingresan al sistema escolar.

Se están ejecutando tres proyectos en nuestra comuna del programa CHCC:

1.- Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil cuyo objetivo es:

Mejorar sustantivamente la atención psico social, motora y de estimulación a los niños y niñas de la Comuna de Longaví, inserta en el Sistema Chile Crece Contigo y la nueva demanda periódica por nacimiento.

Durante la intervención 2012 se estima una cobertura de 202 niños y niñas.

Dicho proyecto contempla la capacitación en Formación de Competencias para profesionales y/o técnicos que trabajan directamente en estimulación del desarrollo infantil en la primera infancia. Además, considera la implementación de la sala de estimulación kinésica del CESFAM. El valor del proyecto asciende a \$4.000.000.

2.- Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia cuyo fin es:

Promover y potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de Primera infancia a través de la habilitación de espacios Públicos de recreación en el Sector Urbano de la comuna de Longaví.

Habilitar con equipamiento necesario para el uso adecuado por parte de niños y niñas de primera infancia en el Sector Urbano de la comuna de Longaví, específicamente el Frontis del CESFAM, con un valor de \$ **4.000.000**.

3.- Fondo de Fortalecimiento Municipal que pretende que:

La Municipalidad en coordinación con los otros integrantes de la Red Comunal Chile Crece Contigo, diseña e implementa un plan de trabajo que aborda, a lo menos: mecanismos de funcionamiento y coordinación de la red, oferta programática, flujos de información y derivación, seguimiento y monitoreo de prestaciones y programas. Este fondo contempló una inversión de \$4.300.000

En total, durante la ejecución de Chile Crece Contigo año 2012-2013 alcanza a la suma de \$ 12.300.000

Programa Puente

La entrada al Sistema de Protección Social Chile Solidario, programa con una intervención sicosocial, destinada a familias de alta vulnerabilidad social basada en una atención personalizada e integral en sus domicilios. Se ejecuta a través de un convenio entre Municipalidad-Fosis, existiendo seis profesionales en terreno.

Como aporte en recursos financieros entre la Municipalidad de Longaví y FOSIS fue de \$ 21 millones 976 mil 920 pesos, ingresando durante el año 2012, 180 nuevas familias al programa.

Dentro de las acciones destinadas a mejorar las condiciones de las Familias adscritas al Programa encontramos;

FOSIS – Yo Emprendo Semilla Chile Solidario, línea Emprendimiento con 25 cupos, con entrega de capacitación, asesoría en la elaboración de un plan de negocio, financiamiento (capital semilla), asistencia técnica y seguimiento.



Programa Yo Emprendo Nivel II, línea Emprendimiento con 12 cupos, con entrega de capacitación, asesoría en la elaboración de un plan de negocio, financiamiento individual, asistencia técnica y seguimiento

Programa Yo Trabajo Jóvenes Chile Solidario, línea Empleabilidad con 12 cupos, se entrega formación laboral, acompañamiento en el desarrollo de un plan de inserción laboral, financiamiento de las actividades derivadas de este plan e intermediación laboral.

Programa Mejorando mi Negocio, línea emprendimiento para 20 cupos, Busca entregar a mujeres emprendedoras el plantearse nuevos desafíos, aumentando su desarrollo empresarial, mejorando su capacidad de gestión y nuevos mercados y canales de comercialización

Programa PROFOCAP (Programa de Formación Capacitación y Empleo) Organismo ejecutor CONAF con 20 beneficiarias pertenecientes al Chile Solidario. El objetivo es propiciar la integración laboral de las personas más vulnerables del país, impartiendo capacitaciones, apuntadas principalmente al fortalecimiento de capacidades personales y laborales, generando también la intermediación laboral pertinente para insertarlos en el mundo del trabajo. Tuvo una duración de 2 meses de formación y dos meses de Practica asegurada en empresas agrícolas de la Comuna, subvencionando el 50 % del sueldo durante estos meses, y se impartió en salas de la Parroquia San Lorenzo de Longaví.

Navidad:

Este programa destinado a la realización de actividades de finalización de año, entregando a los niños y niñas de la comuna menores de 10 años un obsequio, siendo beneficiados el año 2012 más de 5.000 niños y niñas de todas las escuelas y sectores de la comuna, con una inversión municipal de 8 millones, en entrega de juguetes y aporte onces navideñas en diferentes organizaciones comunitarias.

Transporte Escolar

Programa municipal de Transporte escolar rural gratuito, para niños y niñas en situación de vulnerabilidad social y económica, que viven en sectores apartados, de difícil acceso y/o con problemas de locomoción o carecen de recursos para llegar a los establecimientos educacionales de la comuna, de esta forma se potencia la participación



social y responsable de los padres y apoderados en la educación de sus hijos e hijas durante el año 2012 se entregaron las siguientes subvenciones:

BENEFICIARIO	MONTO
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Semilla de Vida	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Onofre Vásquez Norambuena	\$ 3.915.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Carrera	\$ 4.296.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Mistral	\$ 9.601.500
Centro de Padres y Apoderados Escuela María Ambrosia Tapia	\$ 4.536.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-540	\$ 4.620.000
Centro de Padres y Apoderados Liceo C-29	\$ 47.597.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Ángel Cruchaga Santa María	\$ 5.010.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Benavente	\$ 9.818.900
Centro de Padres y Apoderados Escuela Laura Urrutia	\$ 20.493.580
Centro de Padres y Apoderados Escuela Anselmo Tapia Loyola	\$ 4.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-498 Juan Segundo Muñoz Briones	\$ 3.240.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez	\$ 3.240.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-544 Marcela Paz	\$ 3.024.000
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna y Jardín Infantil Sueños Mágicos	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Santiago Bueras Avaria de Las Mercedes	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez	\$ 3.240.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada	\$ 4.760.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-554 Llano las Piedras	\$ 2.000.000
Centro de Padres y Apoderados Liceo Laura Urrutia	\$ 5.010.000
Centro de Padres y Apoderados Jardín y Sala Cuna Burbujitas de Colores	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Mi Mundo Comienza Aquí	\$ 1.293.198
Centro de Padres y Apoderados Escuela Anselmo Tapia Loyola	\$ 1.344.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela José Miguel Carrera	\$ 348.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela G-498 Juan Segundo Muñoz Briones	\$ 316.000
Centro de Padres y Apoderados Liceo Laura Urrutia	\$ 835.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Onofre Vásquez Norambuena	\$ 435.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez	\$ 1.896.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Paula Jaraquemada	\$ 1.050.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriel Benavente	\$ 2.620.800
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Gotas de Cristal	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Francisco Urrutia	\$ 840.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriel Benavente	\$ 3.600.000
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Amanecer	\$ 2.500.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriela Mistral	\$ 877.500



Centro de Padres y Apoderados Escuela Gabriel Benavente	\$ 1.331.000
Centro de Padres y Apoderados Manuel Rozas Arístia	\$ 5.680.000
Sala Cuna y Jardín Infantil Pequeños Sueños	\$ 1.200.000
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Mis Primeros Pasos	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Semilla de Vida	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Sueños Mágicos	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Sala Cuna Gotas de Cristal	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Liceo C-29 Arturo Alessandri Palma	\$ 380.000
Centro de Padres y Apoderados Bueras Avaria	\$ 1.200.000
Centro de Padres Mi Mundo Comienza Aquí	\$ 500.000
Centro de Padres Pequeños Sueños	\$ 500.000
Centro de Padres y Apoderados Escuela Roberto Opazo Gálvez	\$ 124.500
TOTAL	\$ 177.172.978

Transporte Rural Gratuito:

Tuvo por objetivo entregar servicio de locomoción gratuita hacia Longaví urbano, con el objeto de promover el comercio local y el acceso a servicios públicos. Se han beneficiado aprox. 2400 vecinos, con una inversión de \$ 11 millones 800 mil pesos

Programas no Formales en Coordinación con el Departamento de Educación

Convenio entre Municipalidad – Departamento de educación - Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Fondo de solidaridad e inversión social, Programa que tiene por objetivo brindar apoyo directo al desarrollo de niños y niñas en edad PRE escolar inserto en los siguientes programas:

Programas de mejoramiento de la infancia (PMI), en los sectores de: La aguada, Rincón Achibueno, Huimeo y, Recreo.

Jardines familiares, en los sectores de: Lomas de Polcura, Paso Cuñao y la Quinta.

Jardín Comunitario en el sector de Las Mercedes, trabajo que realiza el municipio vía convenio Junji.

En estos programas se contempla la participación de los padres y apoderados y de la comunidad.

El Municipio beneficia a cien niños proporcionando calefacción y transporte escolar sin costo para los apoderados con una inversión de 8 millones 800 mil pesos.

Capacitación y Empleo; Omil, Fomento Productivo

Programa cuyo Objetivo es; contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de la población económicamente activa a través de la intermediación entre la oferta y la demanda de empleo y/o la capacitación laboral, para ello durante el año 2012 se efectuaron;

Programa Fortalecimiento Omil (Oficina Municipal de Información Laboral), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) – Ejecución 2012, cuyo objetivo es Fortalecer el Sistema Público de Intermediación, a través, del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

AREA AGRICOLA:

El Convenio de Cooperación entre MUNICIPALIDAD – INDAP que tiene como objetivo, entregar asesoría técnica en terreno, Capacitaciones, Charlas y postulación a subsidios y Créditos agrícolas a trescientos sesenta agricultores de la comuna, respecto de sus actividades productivas con una inversión vía aporte de 81 millones 864 mil pesos.

Cada Equipo Técnico está constituido por un Ingeniero Agrónomo y un Técnico Agrícola, los que entregan las asesorías pertinentes a 120 agricultores cada dupla, distribuidos por distintos sectores de la comunas, es así, como;

Prodesal 1 atiende agricultores de los sectores Bodega, Huimeo, Alto Lollinco, Los Marcos, Paso Cuñado, La Aguada, Rincón de Achibueno, Recreo, Cerrillos y San Gabriel. Siendo los principales cultivos trabajados el Arroz, Las Hortalizas, Los cultivos tradicionales y en menor escala el cultivo de Frambuesas.

Prodesal 2 atiende los sectores de Los Canelos, Loma de Vásquez, La Amalia, San José, Sexta Sur, Sexta Norte, Los Pellines, Quinta Centro, Lomas de la Tercera, La Puntilla y Mesamávida. Los principales rubros trabajados por este grupo de agricultores destaca el cultivo de Frambuesas, Hortalizas bajo plástico, Apicultura, Cultivos Tradicionales, Ganadería mayor y menor.

Prodesal 3 trabaja con los sectores de Hualonco, el Carmen, Esperanza Plan, San Raúl, San Luis, Los Mellizos, Las Mercedes-Paihuen, Villa Longaví, Polcura, Los Cristales, La Granja.



Los principales rubros trabajados por este grupo de agricultores destaca el cultivo de Frambuesas, Hortalizas bajo plástico, Apicultura, Cultivos Tradicionales, Ganadería mayor y menor.

Prodesal 4: Los Cristales, La Quinta, Loma del Río, Esperanza Plan, Los Culenes, Miraflores, Lomas de Polcura, La Puntilla, Paso Cuñao, Vega del Molino

Prodesal 5: Rincón Achibueno, La Aguada, La Sexta, Esperanza Plan, Recreo, El Tránsito, La Quinta Norte, Quinta Sur, El Carmen, Hualonco, Cerrillo, Las Rosas, Cuentas Claras, Las Mercedes, Lomas la Tercera, Huimeo, La Puntilla, La Granja, Miraflores, Lomas de Polcura

Prodesal 6: Bodega, Cerrillos, El Carmen, El Tránsito, Esperanza Plan, La Aguada, La Caña, La Cuarta, La Puntilla, La Quinta, La Sexta, La Tercera, Las Motas, Lollinco, Lomas de Polcura, Los Cristales, Los Pellines, Mesamávida, Miraflores, Paso Cuñao, Recreo, San Gabriel, La Amalia, San José, San Raúl y San Luis

Todo lo anterior con un aporte Municipal de 16 millones 400 mil pesos utilizados para Bono de Servicio Básico para compra de insumos veterinarios, Apícolas, colación para giras contratación de movilización, materiales para invernaderos, etc., además de;

Asesorías técnicas individuales prediales y grupales (capacitación) en los rubros que se desarrollan, por parte del equipo técnico del programa.

Capacitaciones complementarias para el desarrollo de capacidades personales, interpersonales, asociatividad, capacidades emprendedoras, de gestión y para la producción sustentable.

Asesorías de especialistas, capacitación, giras, talleres, encuentros y financiar la adquisición de insumos productivos.

Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega lo incentivos para cubrir hasta 90% del costo total del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).

Articulación o complementación de apoyos y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

Apoyo del municipio para la formación de emprendimientos productivos de los(as) usuarios(as) del programa, la obtención de subsidios sociales, mejoramiento de los servicios básicos e infraestructura y otros que contribuyan a incrementar la calidad de vida de las

familias y el desarrollo local.

Análisis de suelo, contratación de especialista para la producción de plantas de frambuesas, Giras Técnicas, reuniones técnicas, asesoría en construcción de invernaderos, y compra de insumos para los agricultores.

Importante es destacar que durante el año 2012, se realizaron además:

Operativos Sanitarios Ganaderos, beneficiando a trescientos Agricultores, de los sectores de Alto Lollinco, La Aguada, Rincón de Achibueno, Huimeo, Los Marcos, Paso Cuñao, Cerrillos, Recreo, San Gabriel, Bodega, Los Canelos, Lomas de Vásquez, La Amalia, San José, Sexta Sur, Sexta Norte, Quinta Centro, Los Pellines, La Puntilla, Lomas de La Tercera, Mesamávida, Villa Longaví, la Granja, San Luís, San Raúl, Lomas de Polcura, El Hualonco, El Carmen, Esperanza Plan, Los mellizos, La Tercera-Los Cristales, Las Mercedes – Paihuen.

Día del Prodesal, con Capacitación de Producción de semillas para uso Agrícola, contando con la participación de las Autoridades de la Región y empresas relacionadas.

Visita Feria Expo-Mundo Rural, Organizada por INDAP Nacional, beneficiando ciento treinta y cinco Agricultores.

Se articula y ejecuta proyectos que van en beneficio de las actividades productivas que trabajan los agricultores, ejemplo: 22 millones 500 mil pesos PDI (Proyectos de desarrollo de Inversiones), como: Invernaderos, Bodegas de acopio, Cierres Perimetrales, Compra de Equipos y animales.

Proyectos para evitar la degradación de suelos, siembra de empastadas, incorporación de rastrojos y nivelación de suelos arroceros, con una inversión aproximada de 30 millones de pesos

Oficina Agrícola

Cumple un rol fundamental entregando orientación y capacitación en forma abierta para todos los agricultores de la comuna, coordinado directamente con PRODESAL, invirtiendo aproximadamente 10 millones de pesos en asesoría e implementación.

MIDEPLAN – Autoconsumo

Proyecto ejecutado por cuarto año consecutivo, destinado a Familias insertas en Programa Chile Solidario, con el objetivo de cumplir con los mínimos pendientes apuntados a la mejora de su calidad de vida en lo que a sistemas alimenticios se refiere. Es así como en el año 2012 ingresan 70 nuevas familias, a este programa, quienes implementarán tecnologías (invernaderos y hornos) para la Producción de Alimentos para el autoconsumo. Lo anterior con una inversión del Ministerio de Desarrollo Social de \$ 27.300.000

MIDEPLAN – Habitabilidad

El programa Habitabilidad Chile Solidario se ejecuta en convenio con Ministerio de Desarrollo Social a través de su Secretaria Regional Ministerial, el cual busca mejorar las condiciones habitacionales de familias insertas en el sistema de protección social Chile Solidario; mediante el cumplimiento de condiciones mínimas de habitabilidad.-

Durante el año 2012, se transfirió al municipio 20 millones 750 mil pesos, con la finalidad de ejecutar dicho programa de intervención, logrando atender a 25 familias y 70 condiciones mínimas. Este proyecto es finalizado durante el presente año 2013.

PROGRAMA BARRIO EN PAZ:

En el año 2012, enmarcado en las políticas de seguridad pública a nivel nacional, se instaura en la comuna de Longaví, el Programa Barrio en Paz Residencial, cuyo objetivo es:

1. Disminuir el temor de la comunidad
2. Reducir los factores de riesgo, ya sea el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar, que aumenta las probabilidades que se cometan delitos
3. Optimizar acciones de control y fiscalización en el orden público.

Para cumplir dichos objetivos durante el año 2012 se ejecutaron los siguientes proyectos:

- Proyecto Mejoramiento de Luminarias, Barrio Sur Oriente, con una inversión de \$38.827.670.
- Continuidad Proyecto “Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio Sur Oriente”. Monto de inversión: \$ 34.253.079. Proyecto de convivencia vecinal, que otorga a los vecinos posibilidad de resolver sus conflictos de forma pacífica a través de la mediación vecinal.
- Proyecto “Cierre Perimetral Sede Social El Esfuerzo” Monto de inversión \$16.201.552
- Proyecto “Plaza Multifuncional, Barrio Sur Oriente” Monto de inversión: \$42.237.260

En resumen este programa invertido en el tema de seguridad ciudadana durante el año 2012 la suma de M\$ 92.692 mil pesos.

3.- INVERSIÓN MUNICIPAL Y ACCIONES ASOCIADAS

3.1.- Inversión Municipal con Financiamiento Externo

La cartera de inversiones postulada, en ejecución y a ejecutar durante el año 2012 ascendió a la suma de M\$ 4.257 millones de pesos donde se destaca inversión en Salas Cunas, Alumbrado Público, Mejoramiento de Caminos, Construcción de Garitas en sectores Rurales, Multicancha y área verde en el sector El Carmen ,Reposición de vehículos área de Salud, Proyectos en el marco del Plan Terremoto de Establecimientos Educacionales como Escuela de Alto de Lollinco , la postulación de la Reposición de la Escuela de Paso Cuñao con una inversión cercana a los M\$ 600 millones, además de la cartera de inversiones respecto al área de Agua Potable Rural y Alcantarillado.

LISTADO DE PROYECTOS VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PRESUPUESTO DISPONIBLE
CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LA AGUADA	ADJUDICADO	JUNJI	\$ 109.000.000
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO RUTA L-535 CHALET QUEMADO - ESPERANZA PLAN	ADJUDICADO	RECURSOS PROPIOS	\$ 16.000.000
REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ESCUELA MARCELA PAZ	ADJUDICADO	MINISTERIO DE EDUCACION PRM4	\$ 7.025.760
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ÁREA VERDE SECTOR EL CARMEN, LONGAVÍ	ADJUDICADO	PMU	\$ 46.488.000
INSTALACION DE ESTACIONES DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE SECTORES RURALES, LONGAVI	APROBADO IND	FONDEPORTE, IND	\$ 10.000.000
REPOSICION ESCUELA JUAN MUÑOZ BRIONES, LA PUNTILLA, LONGAVI	APROBADO MINEDUC*	MINISTERIO DE EDUCACION, PRM5	\$ 164.538.425
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y REPOSICIÓN CAMARINES, SECTOR EL TRÁNSITO, LONGAVÍ	CON OBSERVACIONES	PMU	\$ 47.282.000



REPOSICIÓN 2 CAMIONETAS MUNICIPALES	ELEGIBLE GORE	CIRCULAR 33, GOBIERNO REGIONAL	\$ 28.536.000
REPOSICION CAMIONETA Y FURGON, DEPARTAMENTO DE SALUD, LONGAVÍ.	ELEGIBLE GORE	CIRCULAR 33, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	\$ 31.724.100
SEÑALIZACION LONGAVÍ URBANO	ELEGIBLE PMU	PMU-MTT	\$ 22.993.000
CONSTRUCCION CUBIERTA , ESCUELA G475, PASO CUÑAO, LONGAVI	ELEGIBLE PMU	PMU-FIE	\$ 48.874.000
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 1 ORIENTE ENTRE 1 Y 3 SUR, LONGAVÍ	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 46.214.000
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 1 PONIENTE	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 47.570.000
REPOSICIÓN VEREDAS CALLE 1 PONIENTE ENTRE 3 SUR Y POBL. PADRE HURTADO LONGAVÍ	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 49.552.000
RED DE MEDIA Y BAJA TENSION SECTOR SAN JOSE- ESPERANZA PLAN, LONGAVÍ	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 38.412.000
CONSTRUCCIÓN SOMBREADERO Y MEJORAMIENTO DE LOCALES ACCESO LONGAVÍ	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 41.541.000
NORMALIZACIÓN RED MEDIA Y BAJA TENSIÓN RURAL Y ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR HUALONCO	ELEGIBLE PMU	PMU	\$ 18.249.000
DISEÑO MEJORAM. SIST. A.POTABLE Y ALCANTARILLADO, LOS CRISTALES	EN EJECUCION	PMB	\$ 49.000.000
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS Y BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO, LONGAVI	EN EJECUCION	PMU- EMERGENCIA	\$ 19.735.000
AMPLIACIÓN Y NORMALIZACION ÁREA PREBÁSICA ESCUELA GABRIEL BENAVENTE, LOS CRISTALES	EN EJECUCION	PMU-MIE	\$ 45.752.000
CONSTRUCCIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA LONGAVI	EN EJECUCION	JUNJI	\$ 165.774.616
ESCUELAS DEPORTIVAS DE FUTBOL LONGAVI Y LOS CRISTALES	EN EJECUCION	2% FNDR DEPORTE	\$ 6.585.000
CONSTRUCCIÓN GARITAS SECTOR NORTE Y SECTOR SUR, LONGAVÍ	EN EJECUCION	FRIL	\$ 78.029.000



REMODELACION TERMINAL LONGAVI	ADJUDICADO	PMU-MTT	\$ 160.861.046
MEJORAMIENTO SEDE EL ESFUERZO	EN LICITACION	BARRIO EN PAZ, MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 13.402.000
CONSTRUCCION PLAZA MULTIFUNCIONAL BARRIO SUR ORIENTE, LONGAVÍ	EN LICITACION	BARRIO EN PAZ, MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 36.987.000
CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTORES RURALES, LONGAVÍ	PARA LICITAR	FRIL	\$ 37.966.000
MEJORAMIENTO Y HABILITACIÓN RECINTO PÉRGOLAS, LONGAVÍ	PARA LICITAR **	FRIL	\$ 26.104.000
CONSTRUCCIÓN RED DE COLECTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS Y CONEXIÓN APR POBLACIÓN ÚLTIMA ESPERANZA, LOS CRISTALES	PARA LICITAR***	PMB	\$ 190.100.157
REPOSICIÓN Y NORMALIZACIÓN ESCUELA MARÍA TAPIA MÉNDEZ, PASO CUÑAO	POSTULADO	FNDR	\$ 594.186.000
MEJORAM. Y AMPLIACIÓN A. PÚBLICO SECTOR NORTE, LONGAVÍ	POSTULADO	PMU	\$ 37.244.000
INSTALACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y MEJORAMIENTO DE APR, LOS CRISTALES (DISEÑO)	POSTULADO	PMB	\$ 49.000.000
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS LA QUINTA, COMUNA DE LONGAVÍ (DISEÑO)	POSTULADO	PMB	\$ 32.200.000
CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MIRAFLORES, COMUNA DE LONGAVÍ (DISEÑO)	POSTULADO	PMB	\$ 31.302.000
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL HUIMEO-LOS MARCOS, LONGAVÍ (EJECUCION)	POSTULADO	PMB	\$ 111.420.000
CONSTRUCCIÓN AGUA POTABLE RURAL LAS ROSAS-CUENTAS CLARAS, LONGAVÍ (EJECUCION)	POSTULADO	PMB	\$ 211.240.000
ESTUDIO SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL, LA PUNTILLA (EJECUCION)	POSTULADO	PMB	\$ 189.000.000



REPOSICIÓN AMBULANCIA DEPARTAMENTO DE SALUD, LONGAVÍ	PROCESO DE FACTURACION GORE****	CIRCULAR 33, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE	\$ 37.746.800
REPOSICIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ESC. LA QUINTA	RECEPCION PROVISORIA	PRM4	\$ 53.995.894
CONSTRUCCION SOLUCIONES SANITARIAS SECTOR SUR ORIENTE, LONGAVÍ	RS	FNDR	\$ 671.002.000
MEJORAMIENTO LUMINARIAS BARRIO SUR ORIENTE. LONGAVI	TERMINADO	BARRIO EN PAZ, MINISTERIO DEL INTERIOR	\$ 33.428.290
CONSTRUCCIÓN VEREDAS VARIOS SECTORES RURALES, LONGAVÍ	TERMINADO	FRIL	\$ 76.020.000
REPOSICION CIERRE PERIMETRAL ESCUELA PAULA JARAQUEMADA, LA SEXTA	TERMINADO	FRIL	\$ 51.672.000
MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR EL CARMEN	TERMINADO	PMU	\$ 49.929.000
MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR SAN LUIS - LA CAÑA	TERMINADO	PMU	\$ 49.997.000
MEJORAMIENTO RED VIAL SECTOR LIGUAY	TERMINADO	PMU	\$ 49.926.000
REPOSICION Y NORMALIZACION AULAS ESCUELA F-462 ALTO LLOLLINCO	TERMINADO	MINISTERIO DE EDUCACION, PRM3	\$ 167.309.699
INSTALACION PLAZAS ACTIVAS VARIOS SECTORES RURALES, LONGAVÍ	TERMINADO	PROPIOS	\$ 18.000.000
CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO ALCANTARILLADO POBLACIÓN SAN JOSÉ, CERRILLOS, COMUNA DE LONGAVÍ (EJECUCION)	TERMINADO	PMB	\$ 90.000.000
ESTUDIO EFICIENCIA ENERGÉTICA	TERMINADO	PMB	\$ 49.995.000
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA MULTICANCHA ESC. G-475 MARÍA TAPIA MÉNDEZ, PASO CUÑAO, LONGAVÍ	VISADO GORE	PMU-FIE	\$ 48.874.000
TOTAL			\$4.257.444.176

4.- RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES RELEVANTES POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En cumplimiento al Plan de Fiscalización de la Contraloría General de la Republica y en virtud al proceso de seguimiento al Macro proceso de abastecimiento , finanzas y recursos humanos de este municipio correspondiente al mes de Mayo del 2012 se concluyó que el municipio en general realizo las acciones que permitieron subsanar las observaciones presentadas en el informe inicial, sin embargo, se mantiene pendiente lo referente a observaciones a las conciliaciones bancarias, sobre licitaciones públicas y respecto de contrataciones directas representadas en el cuadro N° 2 del informe de seguimiento 3/2012 recomendando además adoptar las medidas tendientes a agilizar la instrucción de los sumarios administrativos pendientes.

5.- CONVENIOS CELEBRADOS.

Durante el año 2012, el municipio por diferentes vías llevo a cabo los siguientes convenios con la finalidad de otorgar mayores servicios a los habitantes de Longaví:

Nº DECRETO EXENTO	FECHA	DEPTO	MATERIA
158	18/01/2012	DIDECO	Transferencia de recursos entre Ministerio del Interior y Municipalidad Proyecto Mejoramiento de Luminarias Barrio Sur Oriente
169	18/01/2012	DIDECO	Transferencia de recursos programa Centro de Atención Hijos de Mujeres Temporeras
287	23/01/2012	DIDECO	Programa Puente entre la Familia y sus derechos
318	31/01/2012	DIDECO	Autoriza transferencia de recurso Programa FPS 2011
376	07/02/2012	DOM	Aprueba convenio Ad Referéndum N° 2 reparación de puentes entre Dirección regional de Vialidad y Municipalidad
393	13/02/2012	DIDECO	Continuidad de Programa P.M.J. entre SERNAM y Municipalidad
592	07/03/2012	SALUD	Programa Resolutividad en Atención Primaria 2012
609	07/03/2012	DAEM	Convenio de Continuidad entre JUNAEB y Municipalidad programa Habilidades para la Vida
619	08/03/2012	SECPLAN	Asignación de bienes Gobierno Regional y Municipalidad camión recolector residuos domiciliario
985	04/04/2012	DIDECO	Modifica convenio Programa Habitabilidad



986	04/04/2012	SECPLAN	Transferencia recursos FRIL-FIE Liceo AAP y Esc. San Luis
1064	11/04/2012	DAEM	Proyectos TP Ministerio de Educación y Municipalidad
1110	12/04/2012	DIDECO	Programa Fortalecimiento a la Gestión Municipal CHCC
1138	12/04/2012	SALUD	Adolescencia y adolescente, Introducción a la Gestión
1523	14/05/2012	SECPLAN	Modificación convenio transferencia recursos fortalecimiento municipal SUBDERE y Municipalidad
1692	24/05/2012	DIDECO	Transferencia recursos Ministerio del Interior, Creciendo en Paz con mis Vecinos, Barrio en Paz
1743	28/05/2012	SECPLAN	Transferencia de recursos proyecto Mejoramiento Terminal y Red Transporte Público
1764	29/05/2012	SECPLAN	Transferencia recursos entre MINEDUC y Municipalidad para reparación infraestructura Esc. Marcela Paz
1765	29/05/2012	SECPLAN	Transferencia recursos entre MINEDUC y Municipalidad para reparación infraestructura Esc. Fco. Urrutia
2175	18/06/2012	DIDECO	Colaboración técnica y financiera entre SENDA y la Municipalidad
2337	10/07/2012	DIDECO	Transferencia recursos Programa de apoyo integral al Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos
2497	27/07/2012	DIDECO	Colaboración /Transferencia recursos ejecución programa Fortalecimiento OMIL
2646	03/08/2012	SALUD	Firma de convenio y trato directo Capacitación APS
2652	03/08/2012	SECPLAN	Asignación de bienes entre GORE y Municipalidad para Reposición Camión limpia fosas
2667	06/08/2012	DIDECO	Transferencia recursos Programa FPS 2012
2676	06/08/2012	DIDECO	Transferencia recursos Ministerio del Interior para proyecto BEPR –RE-13 Barrio en Paz
2781	14/08/2012	SECPLAN	Transferencia de fondo entre JUNJI y Municipalidad para construcción sala cuna en Villa Longaví
2782	14/08/2012	SECPLAN	Transferencia de fondo entre JUNJI y Municipalidad construcción sala cuna en La Aguada
2950	27/08/2012	DIDECO	Convenio Prodesal VI entre Indap y Municipalidad
2951	27/08/2012	DIDECO	Transferencia recursos Programa Habitabilidad Chile Solidario 2012
2994	28/08/2012	SALUD	Adenda Nº 2 del Convenio Programa Desarrollo de RRHH en Atención Primaria Municipal, Introducción a la Gestión local APS
3149	07/09/2012	DAEM	Firma convenio Programa Residencia Familiar
3154	10/09/2012	SECPLAN	Modificación Convenio FRIL proyecto Habilitación Sist. Riego Plaza Los Cristales
3169	10/09/2012	DIDECO	Transferencia recursos Programa Apoyo al Desarrollo Infantil 2012
3170	10/09/2012	DIDECO	Transferencia recursos programa Apoyo a la Familias



			para el Autoconsumo
3388	27/09/2012	DOM	Ad Referéndum N° 7 del 31/07/2012 entre Dirección Regional de Vialidad y Municipalidad para trabajos de recebo La Conquista y Paine
3397	27/09/2012	DOM	Aprueba convenio y trato directo Aguas Nuevo Sur, para descarga de aguas servidas
3454	03/10/2012	DIDECO	Transferencia recursos entre Ministerio Interior y Municipalidad para proyecto Cierre perimetral sede Pobl. Esfuerzo, programa Barrio en Paz.
3567	10/10/2012	DIDECO	PRODEMU y Municipalidad para Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Campesinas INDAP -PRODEMU
3589	12/10/2012	DAEM	Apoyo mutuo para actividades extraescolares
3661	18/10/2012	DIDECO	Transferencia recursos Fondo fortalecimiento Gestión Municipal(CHCC)
3782	05/11/2012	DIDECO	Convenio PRODEMU con Municipalidad
3807	07/11/2012	DIDECO	Transferencia recursos ejecución fondo concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles 2012
3818	08/11/2012	DIDECO	Colaboración técnica y financiera SENDA y Municipalidad para implementación de certificación de establecimientos educacionales preventivos del consumo de drogas.
3851	08/11/2012	DIDECO	Plan nacional Fomento equino, Estación de Monta Entre la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército de Chile, INDAP y Municipalidad
4087	21/11/2012	DIDECO	Programa Violencia Familiar SERNAM y Municipalidad
4322	05/12/2012	SALUD	Programa Piloto Vida Sana: Intervención en Obesidad en Niños, Adolescentes y Adultos
4323	05/12/2012	SALUD	Programa GES Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar
4326	05/12/2012	SALUD	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal
4327	05/12/2012	SALUD	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal
4328	05/12/2012	SALUD	Programa Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria
4329	05/12/2012	SALUD	Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal
4330	05/12/2012	SALUD	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal
4332	05/12/2012	SALUD	Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal Servicio de Atención Primaria SAPU 2012

4333	05/12/2012	SALUD	Transferencia de Recursos Estrategia Prevención de Influenza 2012
4334	05/12/2012	SALUD	Programa Promoción 2012
4335	05/12/2012	SALUD	Módulo Dental JUNAEB 2012
4368	12/12/2012	SALUD	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales

6.- HECHOS RELEVANTES ASOCIADAS AL COMPROMISO PROGRAMÁTICO Y DE GESTIONES.

6.1 Transparencia Municipal:

Los municipios están entre las instituciones públicas de mayor trascendencia para la ciudadanía. Durante los últimos años, los gobiernos locales en Chile han ido incrementando su nivel de responsabilidad y monto de recursos públicos administrados en ámbitos claves de la vida ciudadana.

Por otro lado, La ley Nº 20.285 sobre Acceso a Información Pública que entró en vigencia el 20 de Abril de 2009 está produciendo un cambio sustantivo en toda la gestión pública. Obliga a las distintas instituciones públicas, entre ellas a las municipalidades, a hacer esfuerzos importantes para facilitar el acceso de la ciudadanía a la información pública y hacer más visible su funcionamiento y gestión. Esta ley exige la publicación de una cantidad y calidad de información considerablemente mayor que la exigida por la normativa anterior y la obligación de atender eficientemente las solicitudes de información que realicen los ciudadanos

En el proceso de fiscalización de la Transparencia Activa efectuado por el Consejo para la Transparencia entre el 26 de enero al 30 de marzo de 2012 a los municipios del país, la Ilustre Municipalidad de Longaví, obtuvo un 54.77% de cumplimiento situándose junto a Teno y Parral, dentro de las tres primeras comunas de la Región en el cumplimiento de las normas de transparencia, por encima de las capitales provinciales, como Linares que obtuvo un 23.54% y Talca un 15.59%.



6.2 Fondo de Incentivo al mejoramiento de la Gestión Municipal

La Ley N° 18.575 de fecha de 16 de mayo de 2012, que designó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, otorgar un fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal según índice (**Eficacia en el Cobro de las Patentes Municipales 73%, Ingresos de Gestión / Gastos Internos 9%, Reportabilidad a CGR 100%, Deuda Previsional 100% y Gestión de Proyectos 100%**), a las municipalidades mejores evaluadas del país según éste índice (**Longaví en el 50% de las municipalidades mejores evaluadas del país, Grupo 5 Comunas Semi Urbanas Rurales con Bajo Desarrollo**).

Los fondos destinados a Longaví por este concepto, fueron \$ 63.401.690 (sesenta y tres millones cuatrocientos un mil seiscientos noventa pesos).

6.3 Festival Longaví Canta:

Destaca como cada año la realización de la Trigésima novena versión del Festival Longaví Canta, cuya data proviene del año 1971 cuando un grupo de jóvenes del “Centro de Estudiantes de Longaví” realizó la primera versión, el año 2012 destacó por una importante parrilla de artistas y cuya inversión municipal ascendió a la suma de \$ 57.360.085.



PALABRAS FINALES

Finalizo la presente cuenta optando por no mirar el pasado sino fijar nuestros mayores esfuerzos en el futuro, ese futuro que pertenece a todos los longavianos que confiaron en nosotros y que requieren de nuestra parte, el mejor de los esfuerzo para una igualdad de oportunidad en este Chile que a diario construimos.

A contar del día de hoy esta cuenta pública estará disponible en la página web del municipio www.municipalidadlongavi.cl para ser consultado por cada uno de los vecinos de nuestra comuna y corroborar los datos acá entregados.

Por ello invito a concejales, representantes de las organizaciones comunitarias , sociales y a cada uno de los vecinos de nuestra comuna, sin exclusión alguna , a que juntos aportemos para lograr un mayor bienestar, ello será posible , a través de una gestión edilicia, eficiente, eficaz y cercana a la comunidad, que entregue equidad y calidad en la educación, salud, cultura, deporte, seguridad, desarrollo social y económico, por ello nuestro norte es y será siempre el contribuir a este desarrollo y así alcanzar una comunidad más humana ,mas fraterna y solidaria para cada uno de los habitantes de nuestra querida comuna, a eso hoy los convoco.

Muchas gracias